



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO



“Violencia en el noviazgo: efectos de las actitudes y las creencias”

T E S I S

Que para obtener el Título de:

Licenciado en Psicología

Presenta:

Víctor Enrique Leyva Legorreta

Asesor de Tesis:

Dr. Arturo Enrique Orozco Vargas

Atlacomulco, México; Octubre del 2021

ÍNDICE

RESUMEN.....	VI
ABSTRACT.....	VII
INTRODUCCIÓN.....	1
MARCO TEÓRICO	
CAPITULO I VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO.....	5
1.1 Definición de violencia en el noviazgo.....	5
1.2 Tipos de violencia en el noviazgo	7
1.2.1 Violencia física.....	8
1.2.2 violencia sexual.....	8
1.2.3 Violencia emocional y amenazas.....	9
1.3 Estadísticos sobre violencia en el noviazgo.....	11
1.4 Causas y consecuencias de la violencia en el noviazgo.....	14
1.5 Teoría del aprendizaje social y violencia en el noviazgo.....	18
CAPITULO II ACTITUDES SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.....	20
2.1 Definición de actitudes sobre la violencia hacia la mujer.....	20
2.2 Componentes de las actitudes sobre la violencia hacia la mujer... 	22
2.3 Teoría del aprendizaje social y actitudes sobre la violencia hacia la mujer.....	25
CAPITULO III CREENCIAS SOBRE LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER.....	28
3.1 Definición de creencia.....	28

3.2 Creencias sobre la violencia hacia la mujer.....	29
3.3 Patriarcado, género y sexismo.....	32
3.4 Teoría del aprendizaje social y creencias sobre la violencia hacia la mujer.....	38
MÉTODO.....	41
Objetivo General.....	41
Objetivos Específicos.....	41
Planteamiento del problema.....	41
Pregunta de Investigación.....	45
Hipótesis de trabajo.....	46
Ho.....	46
Ha.....	46
Tipo de Estudio.....	46
Variables.....	47
Violencia en el noviazgo.....	47
Actitudes sobre la violencia hacia la mujer.....	47
Creencias sobre la violencia hacia la mujer.....	47
Instrumentos.....	48
Población.....	49
Muestra.....	49
Diseño de la Investigación.....	49
Captura de la información.....	50

Procesamiento de la información.....	50
RESULTADOS.....	51
DISCUSIÓN.....	73
CONCLUSIONES.....	76
SUGERENCIAS.....	78
REFERENCIAS.....	79

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1.....	51
Tabla 2.....	56
Tabla 3.....	61
<i>Figura 1.</i> Variable justificación.....	66
<i>Figura 2.</i> Variable beneficio.....	67
<i>Figura 3.</i> Variable apoyo a la víctima.....	67
<i>Figura 4.</i> Variable castigo al agresor.....	68
<i>Figura 5.</i> Variable responsabilidad del agresor.....	68
<i>Figura 6.</i> Variable actitudes hacia la violencia psicológica.....	69
<i>Figura 7.</i> Variable actitudes hacia la violencia física.....	69
<i>Figura 8.</i> Variable actitudes hacia la violencia sexual.....	70
<i>Figura 9.</i> Variable violencia emocional.....	70
<i>Figura 10.</i> Variable amenazas.....	71
<i>Figura 11.</i> Variable violencia física.....	71
<i>Figura 12.</i> Variable violencia sexual.....	72

RESUMEN

La violencia en el noviazgo se manifiesta a través de ciertas conductas encaminadas al maltrato de la pareja en diferentes ámbitos y también de diferentes formas, las más comunes y las cuales tienen mayor evidencia empírica son las sufridas de manera física, psicológica y sexual. En este sentido, estudiar este fenómeno es importante por las consecuencias psicológicas que puede llegar a presentar tanto el agresor como la víctima, así como el trabajar en la prevención en los jóvenes.

Sin embargo, la cultura juega un papel fundamental en el aprendizaje de las conductas y la violencia no está fuera de estos comportamientos aprendidos. El contexto en el que la persona se desenvuelve en ocasiones tiende a aceptar conductas violentas y a su vez este tipo de manifestaciones agresivas hacia la pareja se normalizan y se aceptan en la sociedad dando la idea de que lo romántico tiene que estar ligado con el dolor y el sufrimiento.

En este sentido, la presente investigación se centró en buscar una posible relación entre la violencia en el noviazgo, las actitudes y las creencias en 194 alumnos de la Universidad Autónoma del Estado de México y en alumnos del Tecnológico de estudios superiores de San Felipe del Progreso, utilizando la prueba r de Pearson, la cual arrojó correlaciones positivas y estadísticamente significativas en algunas de las dimensiones de las variables estudiadas.

Los resultados mostraron la existencia de relación entre las variables de estudio, la dimensión de justificación y beneficios, puntúan en niveles altos, apoyo a la víctima, responsabilidad del agresor y castigo al agresor se encuentran en niveles bajos. Así mismo los participantes buscan justificantes a las conductas violentas y culpan a la mujer de eso, aunque existan actitudes positivas hacia la mujer, como que su novio no tiene ningún derecho a violentarla o que ella no debe cambiar su comportamiento para complacencia de él.

Palabras clave: noviazgo, violencia, aprendizaje vicario.

ABSTRACT

Dating violence is manifested through certain behaviors aimed at the mistreatment of the couple in different areas and also in different ways, the most common and those with the greatest empirical evidence are those suffered in a physical, psychological and sexual way. In this sense, studying this phenomenon is important for the psychological consequences that both the aggressor and the victim can present, as well as working on prevention in young people.

However, culture plays a fundamental role in learning behaviors and violence is not outside of these learned behaviors. The context in which the person develops at times tends to accept violent behaviors and in turn these types of aggressive manifestations towards the couple are normalized and accepted in society, giving the idea that the romantic has to be linked to pain and the suffering.

In this sense, this research focused on looking for a possible relationship between dating violence, attitudes and beliefs in 194 students of the Autonomous University of the State of Mexico and in students of the Technological Higher Studies of San Felipe del Progreso, using Pearson's r test, which yielded positive and statistically significant correlations in some of the dimensions of the variables studied.

The results showed the existence of a relationship between the study variables, the dimension of justification and benefits, scored at high levels, victim support, responsibility of the aggressor and punishment of the aggressor are at low levels. Likewise, the participants seek justifications for violent behavior and blame the woman for it, even if there are positive attitudes towards the woman, such as that her boyfriend has no right to violate her or that she should not change her behavior to his satisfaction.

Key words: courtship, violence, vicarious learnin

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, muchos de los jóvenes que se encuentran viviendo la etapa de noviazgo generan grandes expectativas sobre cómo debe de ser esa relación, expectativas que emergen de la influencia del contexto, algunos piensan en un amor donde se ven inmersos los cuidados, la atención, y el romanticismo, sin embargo, muchas de las ocasiones esta etapa está llena de conductas que atentan y dañan a la pareja haciendo uso de la violencia y del abuso del poder.

Hablar de violencia en el noviazgo debe de ser un asunto serio ya que muchos de los comportamientos violentos pasan desapercibidos ante los ojos de la sociedad, se normalizan malos tratos y poco a poco las agresiones se van intensificando, incluso pueden provocar la muerte (Escoto, González, Muñoz y Salomon, 2007). Existen muchos factores para que puedan desarrollarse y presentarse comportamientos violentos en el noviazgo, es sin duda una problemática que afecta a nivel mundial sin distinción de las características que pueden tener los países entre sí en cuanto a su desarrollo.

De ahí surge la importancia de estudiar este fenómeno en sus diferentes componentes para una mejor comprensión, su urgente prevención y a su vez una mejor intervención que ayude en cierta medida a una erradicación.

En cuanto a la presencia de la violencia en el noviazgo, los estudios que están enfocados en la prevalencia, arrojan datos que son muy alarmantes, muestran en primer lugar que la violencia en las relaciones de parejas jóvenes es de mayor magnitud que la que se presenta en relaciones de personas en etapa adulta (Jackson, Cram y Seymour, 2000). Makepeace (1981) quien fue de los primeros investigadores en orientar sus estudios hacia la prevalencia, de igual manera refirió en algunos de sus primeros resultados datos preocupantes, ya que afirmó que unos de cada cinco estudiantes habían sufrido violencia física, sin embargo, un estudio más reciente de Straus y Savage, (2005) realizado en 17 países con universitarios

arrojó un intervalo donde el 15% y el 45% de jóvenes violentan a su pareja en el noviazgo.

Específicamente en México, datos de una muestra representativa nacional compuesta por 7 millones 278 mil 236 jóvenes (Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, Instituto Mexicano de la Juventud, 2008), indican que el 76% de la muestra manifestó haber sido víctima de violencia psicológica y el 15% violencia física y un 16.5% de las jóvenes refirió haber sufrido violencia sexual.

En el contexto de la violencia en el noviazgo, algunos de los factores que se ven involucrados son las creencias y las actitudes, en lo concerniente a estas variables, se refiere que estas forman parte primordial a la hora de tomar alguna decisión o de reproducir comportamientos, tienen tanta influencia en la conducta que hace que la persona, en este caso, inhiba o reproduzca actos violentos hacia la pareja. Principalmente en México las creencias patriarcales por muchos años han reprimido a la mujer en todos los roles que desempeña dando favoritismo y mayor aceptación a los hombres, exigiendo las características que como varón se deben de tener y también lo que a la mujer le corresponde hacer (Rocha-Sánchez y Díaz-Loving, 2012).

Todo este conjunto de actitudes y creencias se deben a la influencia que el contexto genera sobre el individuo, hay comportamientos dañinos enmascarados por algunas creencias sexistas donde a la mujer se le hace menos por la jerarquía inferior que tiene en comparación con el hombre (Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2009). Cabe destacar que también hay investigaciones donde se consideraba el nivel educativo como factor en la reducción de este tipo de creencias (Farley, Steeh, Krysan, Jackson y Reeves, 1994; Sidanius, 1993).

La presente investigación se encuentra compuesta por seis apartados, el primero de ellos es el correspondiente al marco teórico donde se describe lo relacionado

a las variables de estudio (violencia en el noviazgo, actitudes y creencias sobre la violencia hacia la mujer), en el segundo apartado se encuentra el método, en donde se hace referencia a todos aquellos elementos que se consideraron para desarrollar la investigación, el tercer apartado es el correspondiente a los resultados, aquí se describen los datos obtenidos de la investigación, posteriormente se encuentra la discusión donde se integra lo obtenido en los resultados con lo que en el marco teórico refiere, esto nos permite llegar al quinto apartado integrado por las conclusiones donde se exponen de manera concreta lo obtenido en el presente trabajo, el sexto apartado corresponde a las sugerencias donde se proponen asuntos a considerar en cuanto al trabajo y a las futuras investigaciones.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I

Violencia en el noviazgo

1.1 Definición de violencia en el noviazgo

El noviazgo es considerado como un periodo de tiempo que transcurre mientras dos personas mantienen una relación amorosa, dentro de un marco social y cultural, sin embargo, este vínculo no necesariamente está encaminado a la formalización de un matrimonio (Escoto, González, Muñoz y Salomón, 2007). No obstante, las parejas que se encuentran en esta etapa pasan por tiempos donde se comparten gustos, vínculos sociales en común, así como compromiso. Sin embargo, también en este vínculo se viven ciertas conductas donde la pareja o ambos ejercen violencia hacia el otro (Sánchez, Gutiérrez, Herrera, Ballesteros, Izzedin y Gómez, 2011).

La violencia, ha sido definida como el abuso del poder que ejerce una persona sobre otra, generando daño a nivel sexual, emocional y físico principalmente. En este sentido, la violencia en el noviazgo se entiende como los actos que ocurren entre dos miembros que se encuentran en una relación amorosa pero que aún no están casados. Al ser abuso de poder se busca controlar o dominar a un miembro de la relación de pareja, en el ámbito sexual, emocional o físico (Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2007; Wekerle y Wolfe, 1996).

Existe coincidencia entre la violencia en el noviazgo con las demás manifestaciones de conductas violentas considerando la parte esencial de la definición la cual menciona que es amenaza, restricción o abuso en lo referente a los aspectos físicos, emocionales y sexuales causantes de daño (Morales & Rodríguez, 2012), sin embargo, la diferencia realmente significativa radica en que las parejas involucradas no están casadas (Bentancur, 2015). Siguiendo esta línea Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López-González (2015), refieren la presencia de tres grandes elementos que se deben considerar cuando se habla de la violencia en el noviazgo, estos son; la amenaza, la provocación acompañada con la intención para

causar daño y el dominio o control de un miembro de la pareja sobre otro, haciendo uso de distintas tácticas como amenazas coercitivas o coactivas.

Haciendo referencia a la amenaza, la literatura señala que la intención de algún miembro de la pareja para causar daño no está necesariamente presente en la acción violenta. En lo que corresponde al dominio, destaca que este es uno de los rasgos más significativos del agresor en todas las manifestaciones de conductas violentas, incluyendo la que se presenta durante el noviazgo. Por otro lado, la presencia de conductas orientadas al abuso y al maltrato emergen como oportunidad para seguir manteniendo el poder, la autoridad y el sometimiento de la víctima, independientemente del sexo (Amor, Corral, Bohórquez, Oria, Rodríguez, López, y Calderón, 2010; Echeburúa & Corral, 1998).

Para poder desarrollar estudios sobre las conductas violentas en las relaciones de noviazgo se han considerado algunos aspectos como el término “dating” como se conoce en la literatura anglosajona. En este sentido, la dificultad radica en que una traducción al español como tal no se encuentra, lo que impide que el concepto quede totalmente claro, la traducción más cercana en este caso es “salir con alguien” (Ortega, Ortega-Rivera y Sánchez, 2008).

Un segundo aspecto es qué tanto tiempo debe de transcurrir para que una relación sea considerada noviazgo, y es que hay autores que no concuerdan en cuanto al tiempo. Entre ellos se encuentra Harned, quien, en el año de 2001, consideró que un día de noviazgo es más que suficiente para tomar la relación como tal, sin embargo, hay algunos que extienden la duración a un tiempo mínimo de un mes (Magdol, Moffitt, Caspi y Silva, 1998). Es necesario también mencionar que el criterio de exclusión para dejar fuera a las personas dentro de la categoría de noviazgo es para quienes viven en soltería, también los que están separados, viudos y divorciados.

La violencia en el noviazgo desde sus primeras manifestaciones tiende a avanzar de manera muy rápida, generalmente cuando las conductas no son percibidas de manera consiente, ocasionan que algún miembro de la relación acepte estos patrones que además son sutiles, poco a poco originará en los jóvenes ideas de confusión y la forma en la que se manifiesta la violencia irá evolucionando, se irá transformando en aquella que cada vez es más notoria y que termina por afectar de manera física, emocional y sexual. Además de que es un antecedente significativo en favorecer las conductas violentas en un ambiente familiar (Rey Anacona 2013).

Otro de los factores por los cuales la violencia pasa desapercibida es que este tipo de conductas tiende a asociarse más a las parejas casadas y que además tienen hijos (Magally, 2002). Por consiguiente, se desvalorizan las relaciones amorosas entre adolescentes, ya que culturalmente se consideran “cosas de la edad”. La violencia en el noviazgo es entonces un fenómeno que se compone de diversos elementos, incluso esto dificulta el crear estrategias o planes de intervención para prevenir dicho problema o aminorarlo y lo convierte realmente en un reto, pues es necesario crear un modelo que integre todos esos factores que inciden en el inicio, el desarrollo y la permanencia de la violencia en el noviazgo (Bentancur, 2015).

1.2 Tipos de violencia en el noviazgo

Cada uno de los diferentes autores plantea en el marco de las dinámicas de violencia en el noviazgo distintos tipos. Sin embargo, la gran mayoría converge en distinguir tres tipos de conductas violentas existentes, por tener la mayor incidencia son la violencia física, sexual y psicológica o emocional, esto no quiere decir que la violencia económica no esté presente (Centro de la Mujer DOMOS, 2011).

Las definiciones sobre estos tipos de violencia coinciden en señalar que se trata de causar daño y dolor en la otra persona, intentando controlar física, sexual, psicológica y económicamente a la víctima. Todas las definiciones refieren a una situación de desigualdad donde el agresor se vale de insultos, golpes, o lo que fuera

necesario para humillar, denigrar, intimidar, herir y hasta matar a quien resulta la víctima. En el noviazgo, particularmente, la violencia es ejercida como una forma de control y posesión asociada al “querer” y a la idea cultural del denominado “amor romántico”. Algunos estudios (Tolan, Gorman-Smith y Henry, 2006; Lewis y Fremouw, 2001), apuntan en que el rango de edad que va de los 20 a los 24 años es el que tiene la tasa de riesgo más alta para la perpetración de violencia, periodo que coincide con la etapa universitaria.

1.2.1 Violencia física

Rey-Anaconda, Mateus-Cubides y Bayona-Arévalo (2010), consideran este tipo de violencia como toda aquella conducta destinada para causar daño o dolor en el cuerpo de la persona (víctima), en este sentido los golpes, las cachetadas, las patadas entran en esta categoría de violencia física, incluso los pellizcos bajo la definición de este autor, aunque pareciera que se trata de comportamientos desapercibidos y no malintencionados.

En la década de los noventas, Corsi refirió una escala donde incluyó conductas de violencia física, estas van desde pellizcos, empujones, cachetadas, algunas luxaciones. Estas conductas violentas van agudizando lo grave que pueden llegar a ser llegando a provocar lesiones internas, abortos, incluso las desfiguraciones, la escala culmina en el homicidio. La literatura científica reporta en mayor medida estudios en la violencia física centrándose principalmente en las medidas legales, sociales y personales, habiendo así más evidencia teórica y empírica.

1.2.2 Violencia sexual

Otra de las formas más humillantes dentro de la dinámica de las relaciones de noviazgo es la violencia sexual la cual hace referencia a las conductas que se ejercen mediante presiones tanto físicas como psicológicas para poder llevar a cabo

la imposición de relaciones sexuales; es decir, comportamientos no deseados a través de la coacción, intimidación o indefensión, tal como lo menciona Alberdi y Matas (2002). Es considerado también como un problema de salud pública, además de una expresión que deja claro el prototipo de la dominación del género (Saltzman, 2004).

Estos actos que inducen a la realización de prácticas sexuales pueden ser realizados de manera ocasional o reiterada, en algunos momentos el agresor practica la celotipia para poder ejercer control sobre la víctima, así como el dominio, siendo la expresión más evidente la violación (INMUJERES, 2006). La coacción a estas conductas engloba cualquier tipo de violencia cometida por los medios sexuales o dirigida contra la sexualidad.

Frente a este problema se ha venido comprobando que la violencia sexual que sufren las mujeres adultas es el resultado de lo que tuvo lugar en la niñez y en la adolescencia por medio de las experiencias coercitivas en el ámbito de la sexualidad (Patton y Mannison, 1998). En este sentido, en el año de 2003, Geldstein y Pantélides sugieren que no todas las relaciones sexuales en el noviazgo son consensuadas. Esta sugerencia deriva de los resultados obtenidos en sus investigaciones ya que una de cada cuatro mujeres fue forzada para iniciar su vida sexual. El 50 por ciento de las mujeres que dieron inicio a una vida sexual activa antes de los 15 años de edad no querían efectuar el coito. Sin embargo, accedieron bajo la coerción del compañero sexual (presión que va desde la violación sexual usando la fuerza física hasta la amenaza de abandono por parte del novio).

1.2.3 Violencia emocional y amenazas

De acuerdo con Blanco, Ruiz-Jarabo, García de Vinuesa y Martín-García (2004), el maltrato o violencia psicológica es entendida como la acción dirigida a la desvalorización, intimidación, desprecio y humillación de la pareja tanto en público como en privado, también aborda la disminución de la capacidad de una persona

para tomar decisiones con respecto a su propia vida, por esta razón es considerada la más grave de todas.

Rey-Anaconda, Mateus-Cubides y Bayona-Arévalo (2010), mencionan una serie de acciones propias de la violencia emocional como son todas aquellas conductas dirigidas al control, la restricción de los movimientos, así como la vigilancia constante, aislarla socialmente, hacerla sentir mal con ella misma, hacer que las demás personas se pongan en su contra, realizar acusaciones falsas o culparla por los sucesos negativos, incluso el obligar a la pareja para que vaya en contra de la ley o de sus creencias morales y destruir su confianza en sí misma o en la pareja. Alberdi y Matas (2002), agregan otros comportamientos que se manifiestan dentro de este tipo de maltrato los cuales son la ridiculización, insultos, celos, posesividad y las amenazas verbales ya sean del maltrato, de abandono o de irse con otra mujer, destruir sus relaciones personales o los objetos personales a los que se les tiene afecto.

Dentro de este ámbito también hay algunos autores que han propuesto tipos de agresiones psicológicas, tales como Murphy y Hoover (2001), citados Gonzales-Lozano, Muñoz y Graña (2003), quienes tuvieron a bien identificar cuatro tipos de violencia psicológica las cuales son: a) actitudes de hostilidad; b) intimidar a la pareja; c) degradar a la pareja; d) mantener un control restrictivo.

En un estudio realizado en estudiantes universitarios por White, Merrill y Koss en el 2001, (citado en Gonzales-Lozano, Muñoz y Graña, 2003), se hace referencia a que las agresiones de tipo psicológicas anticipan las agresiones físicas posteriores. Generalmente estos actos que a su vez pueden ser verbales o no verbales provocan de manera intencionada en la víctima un estado ansioso de temor o de miedo. Esta forma de violencia es sutil en ocasiones, lo que hace que no sea identificada a primera vista, además de que se hace uso de un lenguaje metafórico y al carecer de evidencias no es fácil de percibirla (INEGI, 2007). Es decir, no es objetivo ya que no hay huella en el cuerpo, este tipo de violencia se encuentra en las demás

manifestaciones. También es importante mencionar que el impacto de este tipo de violencia es de largo plazo.

1.3 Estadísticas sobre violencia en el noviazgo

A) Locales

En la Ciudad de México 9 de cada 10 jóvenes, entre 12 y 29 años soportan agresiones durante el noviazgo (CONAPO, 2000). Sin embargo, en el Estado de México la situación no es tan alentadora puesto que las estadísticas sobre violencia de género muestran una tendencia de crecimiento de acuerdo con los datos arrojados por Delgadillo (2005). En las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual (AMPEVIS) la cifra creció ya que en 1997 se registraron 7,228 casos, en 1998 hubo 8,661, en 1999 fueron 11,373. Es importante mencionar que la violencia intrafamiliar no tiene origen cuando inicia la vida conyugal o el matrimonio, sino que antecede inmediatamente a la elección de pareja y el noviazgo.

B) Nacionales

En México se documentó la prevalencia y los factores que se asocian a la violación sexual a partir de los resultados arrojados por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011). En el marco de las relaciones de noviazgo, esta encuesta mediante un análisis estadístico univariado, bivariado y multivariado, muestra índices sobre el panorama nacional, los resultados del análisis apuntan que 1.7 por ciento (N = 306) de las mujeres jóvenes de 15 a 29 años, reportaron haber sido sexualmente violadas por sus novios. Es notoria la existencia de una prevalencia alta de violación en el noviazgo, además resultó interesante que la violencia sexual además de asociarse con otras formas de violencia también tiene un vínculo con las desigualdades y normatividades de género que en México se tienen.

En la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, realizada por el Instituto Mexicano de la Juventud en 2007, se pudo notar que el 15.5 % de la población mexicana que tiene entre 15 y 24 años con relaciones de pareja ha sido víctima de violencia física, 75.8% ha sufrido de maltrato psicológico y 16.5 % ha vivido al menos una experiencia de ataque sexual. El estudio hace énfasis en que la violencia en el noviazgo pasa desapercibida por los mismos jóvenes y por las instituciones, lo que trae consigo la falta de apoyo institucional y familiar a las víctimas (Poy, 2008).

Rivera-Rivera, Allen-Leigh, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano- Ponce (2007), indagaron en el Estado de Morelos sobre la prevalencia de la violencia física y psicológica en más de 7,000 estudiantes de escuelas públicas, tenían un rango de edad de los 12 a los 24 años. Uno de los criterios de inclusión era que al menos hubieran vivido una relación de pareja. Los resultados arrojaron que un 4,2% de las mujeres y un 4,3% de los hombres habían ejercido violencia psicológica, un 21% y un 19,5% de mujeres y hombres, respectivamente habían llevado a cabo conductas violentas en el ámbito físico y que un 7,5% de las mujeres y un 5,5% de los hombres había realizado tanto violencia verbal como física. También, encontraron que un 9,4% de las mujeres y un 8,6% de los hombres habían sido víctimas de violencia psicológica, un 10% de las mujeres y un 23% de los hombres fueron víctimas de maltrato físico, mientras un 8,6% y un 15% de las mujeres y los hombres, respectivamente, manifestaron haber sido objeto de ambos tipos de violencia.

Straus (2004), en su estudio sobre *dating violence* en 31 universidades en 16 países, mostró los resultados de la muestra de estudiantes universitarios de Ciudad Juárez, de los cuales un 42% de las y los estudiantes declararon haber violentado a su pareja en los últimos doce meses previos a la encuesta. Con estos resultados, México se ubicó en el segundo sitio del estudio, un rango por debajo de una universidad en Louisiana, EE.UU. con un 47%.

C) Internacionales

Un investigador pionero en el estudio del tema de violencia en el noviazgo fue Makepeace (1981), quien al indagar en estudiantes universitarios sobre esta problemática encontró que la prevalencia era alarmante, ya que uno de cinco personas reportaba haber sufrido violencia física por parte de su pareja y que además esta se manifestaba frecuentemente y con consecuencias negativas, de ahí el interés por la naturaleza y la prevalencia de este fenómeno fue aumentando.

Un estudio internacional arrojó que la prevalencia de violencia de pareja hacia las mujeres era del 15 al 71% (García-Moreno, Jansen, Ellsberg, Heise, y Watts, 2006), así mismo, se muestran los datos de distintas naciones entre ellas se encuentra África donde las proporciones oscilan entre el 13% a 72% (Abeya, Afework y Yalaw, 2011; Bazargan-Hejazi, Medeiros, Mohammadi, Lin y Dalal, 2012); en Asia, son del 7.2 al 68% (Chandra, Satyanarayana y Carey, 2009; Jayasuriya, Wijewardena y Axemo, 2011; Zhan, Shaboltas, Skochilov, Kozlov, Krasnoselskikh y Abala, 2011), en Europa, fluctúan entre 10 y 35% (Rees, Silove, Chey, Ivancic y Steel, 2011; Stene, Dyb, Jacobsen y Schei, 2010; Zorrilla, Pires, Lasheras, Morant, Seoane, y Sánchez, 2009); mientras que en América Latina, encuestas poblacionales, refieren proporciones entre el 20 al 55% (Gómez, Murad y Calderón, 2013, Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú, 2015; Mathias, Foshee, Reyes, Ennett, Suchindran, Karriker-Jaffe y Benefield, 2013; ONU, 2015).

En cuanto a la violencia sexual en el ámbito internacional, se sugiere que aquellas de menor edad son las que corren más el riesgo de sufrir este tipo de maltrato (SVRI, 2010). Existe también un dato que dice que al menos una de cada cuatro mujeres será violentada sexualmente antes de cumplir 18 años de edad (Finkelhor, Hotaling, Lewis y Smith, 1990; Gavey, 2005). Straus (2004), realizó un estudio también a nivel mundial con 8,666 estudiantes de 31 universidades de 16 países haciendo uso de la Escala de Tácticas de Conflictos para medir la severidad y la frecuencia (*Straus Conflict Tactic Scale*, CTS, Straus, 1979), donde los resultados arrojaron que un 17% - 45% de los estudiantes habían ejecutado comportamientos violentos en

contra de su pareja en el año previo al estudio. Además de que en 21 de las 31 universidades se encontró un porcentaje más elevado de mujeres que de hombres que señalaron haber agredido a su pareja.

Según 48 encuestas realizadas en todo el mundo, entre 10 y 69 por ciento de las mujeres, indicaron haber sido objeto de agresiones físicas por parte de una pareja masculina en algún momento de su vida. (García, 2005). Los reportes de violencia psicológica son elevados, oscilando entre 50.8% (Corral, 2009), y 83.3% (Rey-Anaconda, 2013), considerando que hay variación en función de cómo es que se conceptualiza, como es que se evalúa la prevalencia (anual o a lo largo de toda la vida), así como los instrumentos con los que se hace uso para medirlos. Sin embargo, los resultados evidencian a la violencia física como la más reconocida pese a las diferencias (Corral, 2009; Rey-Anaconda, 2013; Saldivia y Vizcarra, 2012; Vizcarra y Poo, 2011), por otro lado, el maltrato psicológico ha sido, el tipo de violencia menos investigado (Moura, Nunes, Almeida, Basílio, Mattos, Kimey, Virgílio, Monteiro de Castro y Castellani, 2013).

1.4 Causas y consecuencias

La literatura científica referente a las relaciones de noviazgo se basa en la revisión clásica que generan Lewis y Fremouw en el año de 2001, donde principalmente se clasifica una serie de factores vinculados al surgimiento de la violencia en el noviazgo (sociodemográficos, históricos, clínicos o intrapersonales, interpersonales y contextuales). Cabe mencionar que Rubio-Garay, Carrasco, Amor y López González (2015), hacen una reestructuración argumentando que esos factores pueden agruparse en dos grupos, el primero es el factor (inter)personal referente a lo biológico, conductual, psicológico y relacional y el segundo es el factor situacional el cual está relacionado con el contexto tanto físico como histórico, familiar, económico, social y comunitario.

En este sentido, la mayoría de los autores demuestran interés en estudiar la violencia en las relaciones de noviazgo desde etapas muy tempranas, ya que el desarrollo de un niño en un ambiente con presencia de ella puede constituir e influir para que en etapas posteriores se manifiesten comportamientos violentos; es decir, es un factor de riesgo para el surgimiento de patrones de interacción en la vida amorosa futura (Cui, Gordon, Ueno y Fincham, 2013; Pederson y Thomas, 1992; Vizcarra y Póo, 2008).

Así como el niño en situaciones violentas recrea los comportamientos, las mujeres que interactúan en un ambiente familiar con violencia y que han vivido la dinámica de violencia entre sus padres, al crecer tienden a mantener relación con personas igualmente violentas (Arredondo, 2001). Conjuntamente, Vizcarra y Poo (2008), manifiestan la influencia que genera en el comportamiento el concepto que se tiene de violencia en la etapa del noviazgo principalmente en la población universitaria. Los jóvenes en su mayoría minimizan los actos violentos, ya que bajo su criterio son comportamientos normales. Por el contrario, son pautas que con el paso del tiempo aumentan su intensidad y su gravedad.

Baños (2000), coincide en justificar la violencia en el noviazgo con el argumento de que en la juventud se inician nuevas experiencias en las relaciones de pareja en el marco de los roles y estereotipos sociales aceptados, que son bien aprendidos y que van encaminados a cumplir el matrimonio, el cual es una de las principales expectativas sociales. Por ende, con base en esta postura se señala que en la etapa del noviazgo surgen conductas de alto riesgo, es un terreno fértil para la perpetración de violencia. Así mismo, Echeburúa y Corral en 1998, (citado por Castro, 2003), afirmaban que la gran mayoría de las parejas que viven episodios de violencia los presentaron desde el inicio de la relación y muchas veces durante el noviazgo.

En México, una de las características de su bagaje cultural es el machismo y el papel que desempeña la mujer en la sociedad actualmente se sigue viendo por

debajo del hombre. En algunas regiones se le considera un objeto, cuyas funciones sociales son las reproductivas y de compañía, en su mayoría carece de voz y voto, incluso en las decisiones del hogar (Rodríguez-Morales, 2014).

En los últimos tiempos se ha reconocido a la violencia como un problema de salud pública y además un problema social, esto debido a sus graves consecuencias a nivel psicológico y a su alta prevalencia (Fernández-Fuertes, Fuertes y Orgáz, 2008). La violencia en el noviazgo se encuentra estrechamente relacionada con el bienestar social, físico, sexual, y psicológico de las personas, por lo tanto, requiere de investigación e intervención, considerando que estos patrones violentos de conducta pueden ser el primer paso para una violencia familiar futura (Browne y Herbert, 1997; Rodríguez, Antuña y Rodríguez, 2001; Muñoz-Rivas, citados en Rey Anacona, 2008).

De acuerdo con Murphy (2000), entre las consecuencias más comunes de la violencia en el noviazgo destacan: estados de depresión, aislamiento, fracaso escolar, bajo rendimiento laboral, inicio de una vida en pareja marcada por el maltrato. Sin embargo, las consecuencias generadas por la violencia psicológica suelen ser las más peligrosas, ya que resulta muy complejo detectar este tipo de abuso, regularmente a largo plazo comienzan a manifestarse las secuelas. Por otro lado, Favieres (2001), refiere que el ejercer insultos, críticas, vejaciones, desprecio, humillación, castigo o amenazas en público, poco a poco conducen a la víctima a tomar alternativas de escape que terminan en la depresión y en muchos de los casos al suicidio. También se hace mención que las gravedades de todas estas conductas abusivas varían dependiendo del grado de violencia que se ejerce, además de que generalmente se combinan varios tipos de violencia.

El maltrato físico termina por ser evidente ya que deja secuelas graves como la pérdida de los sentidos, tales como la audición, o la vista. Sin embargo, las secuelas psicológicas son las que más perduran y es el tipo de violencia más complicado de detectar ya que puede ser ejercida de una manera sutil. La Organización Mundial

de la Salud a través del informe mundial sobre la violencia y la salud, editado por Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi, y Lozano (2003), señala implicaciones de la violencia hacia la mujer en el noviazgo y estas se presentan en un rango que va desde lo letal hasta no lo letal.

Entre las implicaciones que tienen efectos mortales se encuentran: el homicidio, el suicidio, la mortalidad materna y aquellos factores relacionados con el sida, en los efectos no mortales referentes a lo físico están las lesiones, las alteraciones funcionales, síntomas físicos, dolores crónicos, trastornos gastrointestinales. En cuanto a la sexualidad: embarazos no deseados, VIH, trastornos ginecológicos, complicaciones durante el embarazo, abortos peligrosos, productos con bajo peso al nacer, enfermedad inflamatoria pélvica y en cuanto a lo psicológico se encuentran el estrés postraumático, depresión, angustia, fobia, estados de pánico, trastornos alimenticios, disfunción sexual, baja autoestima y adicciones. Esas implicaciones traen consigo consecuencias económicas ya que se genera una pérdida de los días productivos de la mujer y el alto costo laboral por la ausencia y por el uso de algunos de los servicios médicos y comunitarios.

El impacto que tiene la violencia no solo afecta el bienestar de la víctima sino también el entorno más cercano a ella, cuando se habla de un impacto social se describen también factores que se producen en el entorno y que no están cercanos a las mujeres afectadas. Aunque estas variables han sido poco estudiadas, ya existe evidencia empírica que demuestra que la violencia hacia la mujer, específicamente en el ámbito sexual está relacionada con el estatus social, la presencia de violación aparece cuando más bajo es el estatus social, pero también en aquellos contextos donde el estatus de la mujer es más alto en comparación con otros ámbitos, aparecen altos casos de violación. Esta relación se manifiesta también por ejemplo con el nivel educativo y ocupacional de la mujer (Ruiz-Pérez, Plazaola-Castaño y Vives-Cases, 2007).

1.5 Teoría del aprendizaje social y violencia en el noviazgo

Esta teoría da principal atención al fenómeno de la observación y a la imitación de los comportamientos, sin que estos hubieran estado previamente en las conductas del sujeto. Así mismo, autores como Bandura y Walters (1963), consideran el periodo de la adolescencia como aquella consecuencia de las discontinuidades en el condicionamiento cultural. También, proponen que la conducta violenta es aprendida en el hogar a través de diversos mecanismos como la observación, el modelado y el desarrollo de contingencia que refuerzan dicho comportamiento.

En este sentido, cuando los niños viven en un contexto de maltrato aprenden que esta conducta es legítima y frecuentemente necesaria de reproducir. Es así que en la vida en el noviazgo y posteriormente en la vida en pareja van a reproducir los mismos patrones aprendidos durante la niñez (Straus, Hamby, Finkelhor, Moore y Runyan, 1998). De esta manera, se aproxima la comprobación entre la iniciación en la violencia y ciertas actitudes y creencias con respecto a la misma.

La Teoría del aprendizaje social (Bandura, 1973, 1977), concibe a la violencia como una conducta funcional, dirigida de manera intencional y con base en el aprendizaje por observación de algún modelo que admira ya sea este real o simbólico, por ejemplo, los padres, amigos o estereotipos impuestos socialmente por los medios de comunicación. Generalmente estos modelos representan fuerza física, así como autoridad y el niño se identifica e imita los comportamientos. Para que esto suceda también ejercen influencia la cultura de la violencia, es decir, aquellos modelos considerados como legítimos. También esta conducta se basa en experiencias de reforzamiento que dan pauta al mantenimiento de la conducta (Bandura y Walters 1963).

De acuerdo con Bandura (1977), se determinan tres influencias importantes para el aprendizaje de una conducta agresiva. El primero es la influencia familiar, considerada la primera fuente de aprendizaje ya que además se encarga de modelarla y reforzarla. La segunda influencia es la subcultural, que son los

determinantes que provienen del contexto donde se desenvuelve la persona y la tercera influencia es el modelo simbólico, que hace referencia al aprendizaje por observación de los modelos reales o imágenes, palabras y acciones violentas a través de los medios sociales de comunicación.

En la década de los sesenta surgieron las primeras investigaciones cuyas hipótesis sostenían que la transmisión de la violencia familiar era intergeneracional y esta tiene como punto central que las manifestaciones de conductas violentas como el maltrato infantil o marital ejercen una influencia directa en la generación siguiente. Por ende y de acuerdo con O'Leary (1988), un estilo interpersonal agresivo es guiado por las experiencias violentas dentro de la familia de origen.

Con el paso del tiempo se desarrollaron varios estudios que apoyan este enunciado de la transmisión intergeneracional para la violencia en el noviazgo. Además de eso se ha demostrado que aquellos que crecen en una familia violenta no aprenden a desarrollar estrategias adecuadas para la resolución de los conflictos (Bernard y Bernard, 1983; Capaldi y Crosby, 1997; DeMaris, 1990; Langhinrichsen-Rohling, Neidig, y Thorn, 1995; MacEwen, 1994; Marshall y Rose, 1988; Riggs y O'Leary, 1996; Smith y Williams, 1992; Sugarman y Hotaling, 1989; Windom, 1989).

Los estudios coinciden en que el aprendizaje social desempeña un papel importante en la reproducción de actos violentos que aparecen en la adolescencia y que además estos surgen de forma gradual y progresiva. En la actualidad la mayor parte de los adolescentes y jóvenes crean grandes expectativas en cuanto a la familia, el género y las relaciones de noviazgo. La violencia es un fenómeno multifactorial; sin embargo, algunos de los estudios demuestran que la cultura ejerce influencia al igual que los roles socialmente impuestos. Por esa situación, aquellos que viven la etapa del noviazgo en torno a comportamientos violentos no les resulta fácil percatarse de lo que realmente está pasando (Quintana, Escoto Sainz, González Castro, Muñoz Sandoval, 2007).

CAPÍTULO II

Actitudes sobre la violencia hacia la mujer

2.1 Definición de actitud sobre la violencia

El constructo *Actitud* es una variable que cuenta con diferentes definiciones y que además ha sido estudiada por diversas disciplinas como la sociología, pero especialmente por la psicología social, donde se destaca una de las definiciones de actitud que ha servido como punto de partida para diferentes autores y es la establecida por Allport (1935), quien argumentó que la actitud es la variable más indispensable para estudiar la psicología social. La actitud se refiere a un estado de disposición mental y nerviosa que se organiza de acuerdo con la experiencia de cada individuo. Esta disposición influye para que se dé una determinada respuesta; así mismo, Masías (2006), precisa en decir que la respuesta puede tender a inclinarse de forma positiva o negativa ante situaciones, objetos o personas.

La definición dada por Allport fue evolucionando con la aportación de las investigaciones posteriores, incluso algunas definiciones ya contaban con características más específicas. Por ejemplo, se consideraba actitud aquel constructo que no era observable de manera directa. Además de eso contaba con una organización para que esta se llegara a presentar. Esta estructura venía dada a partir de la relación que existía entre aspectos cognitivos, afectivos y connotativos o conductuales. Se mencionaba también que la actitud era aprendida, si se reforzaba podría perdurar y siempre está dada por la evaluación que el individuo desempeña, así como la afectividad que encausaba a un agrado o desagrado (Vallerand, 1994).

Los diferentes autores que plantean la definición de actitud difieren en sus propuestas; sin embargo, también hay puntos de concordancia y clásicamente una de las características que se comparte es que las actitudes tienen funciones, específicas. Una de ellas es el poder llenar necesidades a nivel psicológico, también se llega al acuerdo que una actitud se genera de manera consiente (Igartua, 1996).

Por consiguiente, algunos teóricos específicamente del modelo unidimensional distinguen actitud, creencias e intención.

En cuanto a la adquisición de las actitudes, Bandura y Walters (1963), proponen dos formas por las cuales los niños pueden aprenderlas, de la misma forma en la que se adquieren los valores y la conducta social. La primera forma de adquisición es el aprendizaje directo donde se ven inmersos aquellos agentes primarios de convivencia. En este caso, los padres son quienes deciden qué es lo que quieren que sus hijos aprendan y se encargan de modelar estos aprendizajes mediante los castigos y las recompensas. La segunda forma para que se adquieran las actitudes, valores y comportamientos es a través del aprendizaje vicario o por observación, lo que significa que la imitación es el medio para lograr dicho fin, igualmente mediados por los castigos y las recompensas.

Retomando los conceptos y características de la actitud, así como lo propone Bandura y más específicamente si lo enfocamos a la violencia hacia la mujer, las actitudes propician el fortalecimiento de toda aquella relación con personas o grupos que sean catalogados como importantes. Esto le permite al individuo adaptarse a su contexto donde se pretende ser aceptados. Principalmente en México, la familia y los agentes socializadores tienen como característica un sistema patriarcal donde la mujer pasa a segundo plano; en este sentido, el fenómeno de la violencia pasa por esta misma evaluación para conscientemente decidir hacia dónde se inclina la actitud, y si es favorable o desfavorable, ante los diferentes tipos de violencia, física, psicológica y sexual específicamente aquella que es perpetrada contra la mujer (Varela, Ávila, y Martínez, d 2013).

Todo lo que se aprende en el entorno primario tendrá influencia directa en la adquisición de las actitudes y aunque es duradera puede cambiar con la exigencia del compromiso personal ya que implica una carga afectiva y emocional (Morales, 2000). Todas las definiciones convergen en la evaluación que hace la persona ante dicha situación, objeto o persona, y aunque están ligadas a la conducta, no son la

conducta misma, solamente prueban la propensión a la acción. Incluso de acuerdo con Eagly y Chaiken (1998), se puede afirmar que cualquier cosa que se pueda convertir en objeto de pensamiento, se conseguirá convertir a su vez en objeto de actitud.

2.2 Componentes de las actitudes

A lo largo del tiempo han surgido diferentes teóricos que se han encargado de indagar y aportar en lo referente a las actitudes y dentro de ese aspecto, se han ocupado de hacer una descripción que tenga que ver con la composición de las mismas, en este sentido, se ha llegado a un punto de convergencia, donde se hace referencia a que éstas están compuestas por tres elementos, el cognitivo, el afectivo y el conductual (Campos, 1985).

A) Cognitivo

Se conforma por toda aquella información que las personas almacenan acerca de un objeto, suceso o persona. Además de que dicha información implica un juicio de valor que puede inclinarse de manera positiva o negativa, cabe destacar que, si se le otorga más información a la persona sobre el objeto del juicio de valor, este puede ser modificado (Triandis, 1971).

En este sentido las percepciones del objeto también son fundamentales para el desarrollo de la actitud; es decir, es necesario tener presente una imagen cognitiva, que exista una representación del mismo (Muñoz y Mato 2008). Si no se conoce información acerca del objeto no podrá desarrollarse una actitud; sin embargo, si la persona recibe información detallada y específica del objeto, la representación cognitiva del mismo tendrá intensidad y a su vez se desarrollará cierto afecto. En el área cognitiva, también se incluyen las opiniones, los pensamientos, valores y expectativas acerca del objeto de actitud.

B) Afectivo

Este componente está relacionado con las emociones, se ven inmersos los sentimientos que el objeto genera en la persona. El componente afectivo es el más característico de la actitud, los sentimientos ante el objeto pueden manifestarse positivos o negativos, a favor o en contra, las emociones que experimenta el individuo pueden generar rechazo o aceptación teniendo en cuenta la valoración emocional (Rosenberg y Hovland, 1960). El elemento afectivo viene a asegurar o a contradecir las bases de lo que sucede en la cognición expresados en sentimientos y preferencias, al ser emocional también se manifiesta a través de los estados de ánimo (Fishbein, 1965).

C) Conductual

El componente conductual está encaminado a la acción, así como a la producción de conductas que van destinadas hacia el objeto de la actitud. Se encauza a la forma determinada de actuar, es justo aquí cuando sucede realmente la asociación entre sujeto y objeto. La forma de actuar puede ser a favor o en contra del objeto, esto quiere decir que en el estudio de las actitudes este componente es de suma importancia ya que incluye también las intenciones de la conducta y no solo la conducta como tal (Whittaker, 2007).

Brecler (citado en Morales, 1999), también plantea elementos que caracterizan a las actitudes como el signo, la dirección y la magnitud o intensidad. El primer elemento hace referencia a la diferencia que existe entre las actitudes; es decir, estas son positivas o buenas si se presentan en el marco de los valores o son negativas, lo que significa que se alejan de los valores o se practican con actos contrarios a la naturaleza humana. La dirección se refiere al acercamiento y a la aceptación con el alejamiento o rechazo. El tercer elemento que es la magnitud o intensidad es el grado de acercamiento o alejamiento, el nivel de polarización es el que muestra ese nivel de la actitud.

Las actitudes también cuentan con tres características importantes que son la bipolaridad, la consistencia y la ambivalencia actitudinal. En el caso de la polaridad, dependerá de cómo se concibe la actitud. También es importante considerar la dimensionalidad con la que se relaciona, algunas actitudes pueden ser unidimensionales lo cual indica que solo tienden a inclinarse a conductas de acercamiento o alejamiento o de aceptación o rechazo. No obstante, Kerlinger (citado en Morales, 1999), señala lo cuidadoso que se debe ser con la dimensionalidad ya que puede haber actitudes que parecen no ser unidimensionales, lo que quiere decir que una persona pueda manifestar una actitud de acercamiento hacia cierto objeto no necesariamente tiene que ver con el rechazo de los principios de otro objeto, todo aquello que fija la postura hacia un polo no es contrario a lo que sustenta el otro, en este sentido terminan por ser diferentes.

La consistencia se desprende de la dimensionalidad, ya que resultaría coherente que las expresiones coincidan en la dirección y el sentido que se muestra de la actitud (Morales 1999). Las evaluaciones que se hacen en cada uno de los componentes de la actitud deben de corresponder de manera armónica para poder asegurar la consistencia actitudinal. Teóricamente tendrían que ser congruentes; sin embargo, se pueden encontrar varios tipos de consistencia entre los tres componentes (Eagly y Chaiken 1993).

Pese a ello, todavía es posible en nuestra sociedad encontrarnos con mujeres que aun cuando tienen conocimientos sobre los daños de la violencia en el noviazgo, siguen en la relación soportando malos tratos. Este tipo de conductas a manera de ejemplo nos muestran un panorama de cómo es que se presentan los niveles de incoherencia. Algunos autores señalan que estas incongruencias se deben a dos factores, el primero es que la actitud se deriva de alguna experiencia afectiva. La intensidad de la carga afectiva podrá desestabilizar la actitud, pues será el afecto más fuerte incluso que los factores cognitivos. El segundo factor termina por comprender que las personas simplemente carecen de creencias sobre el objeto o incluso si nunca han tenido algún tipo de contacto con él (Morales, 1999).

La ambivalencia actitudinal también constituye un caso de inconsistencia. Enfocado a la violencia puede suceder, por ejemplo, que aquel novio consigue manifestar y expresar que golpear a la mujer puede causar daños en ella, pero en su círculo social es considerado válido, algo socialmente correcto. También puede suceder que la novia admire a su novio siendo la misma persona que a su vez le causa temor, más específicamente en este ejemplo se trataría de una ambivalencia afectiva.

De acuerdo con Morales (1999), la ambivalencia va a repercutir en la estabilidad de las actitudes y su relación con la conducta y esta es la razón por la cual hay que considerarlas, en este sentido, estas actitudes se ven afectadas también por el contexto ya que este puede hacer más accesible la presencia de cierto comportamiento. Un ejemplo de ello es que el novio evite comportamientos violentos para su pareja en un lugar público; sin embargo, cuando están en un espacio más privado el contexto incitará al varón a producir conductas agresivas.

2.3 Teoría del aprendizaje social y la actitud

Las bases de la teoría del aprendizaje social propuesta por Bandura sostienen que el individuo es un ser social por naturaleza lo que implica que por esta misma condición viva bajo la influencia de las conductas, los sentimientos y las actitudes de las personas inmersas en su entorno, es por ello que la psicología social centra importancia para estudiar dichos factores (Morris, 1997).

Esta teoría postula que para que nazca una actitud a favor o en contra de la violencia hacia la mujer, no necesariamente la persona tiene que estar en contacto directo en situaciones de ese tipo. También es posible que a través de la observación de algún modelo se aprendan comportamientos y del efecto que trae consigo dicha conducta (modelado). También Bandura (1976), postula que en el proceso de adquisición de las actitudes se puede ir reforzando de estímulos que resultan agradables, y dentro de él se van generando y asociando ideas, emociones y comportamientos.

Contextualizando lo que la teoría manifiesta, en la familia se puede apreciar este tipo de influencia, incluso al inicio del aprendizaje el niño aún no tiene ningún concepto de lo que significan las conductas que ve, es decir, puede observar que su papá se enoja con su mamá, pero no conoce el por qué, aun así, el menor asociará el disgusto paterno con su mamá, lo que traerá consigo una actitud negativa hacia las mujeres (Ibáñez, 2011).

Son varias las investigaciones que prueban que las experiencias a lo largo de la vida de los jóvenes influyen en creencias como el sexismo y en todas las actitudes hacia la violencia perpetrada contra la mujer en la etapa del noviazgo. Esto propone que el paso del tiempo y la vivencia de experiencias son factores que causan influencia en las actitudes (Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro, 2006). A modo de ejemplo, aquellos adolescentes que en situaciones pasadas hayan tenido contacto con comportamientos violentos en la familia, específicamente violencia de pareja, a futuro estarían mayormente propensos de involucrarse en relaciones de noviazgo y de pareja donde estén presentes algunas manifestaciones de la violencia, ya que además se habrían desarrollado algunos rasgos de personalidad, así como actitudes que favorecen la presencia de actos violentos (Rey, 2008).

En este sentido, termina por ser alarmante la situación que se vive en el hogar en torno a comportamientos violentos ya que una observación periódica de tales actos va a ocasionar que el niño reproduzca las conductas, donde además se aprende que la violencia es un recurso válido frente a los malogros de la convivencia familiar; sin embargo, el problema desde la lente de la mujer también tendrá aprendizajes en cuanto a las actitudes pues sus experiencias le dictarán que los actos violentos deben aceptarse y a su vez deberán de aprender a vivir tolerando estos eventos (Echeburúa & Redondo, 2010). Es así como todos estos hechos ejercen de forma profunda y negativa las actitudes hacia la violencia, específicamente en las relaciones de noviazgo normalizando comportamientos que son dañinos y en ocasiones mortales, conductas que sin duda fracturan la forma de interactuar dentro de la sociedad misma.

Las actitudes hacia la violencia contra la mujer están referidas a causar intimidación, así como a generar ideas donde el hombre siempre tiene una jerarquía superior y la mujer es el sexo débil, incluso se asume que ella es un objeto (Chuquimajo, 2000). Sin duda alguna la influencia que tiene la cultura en la sociedad en cuanto a las diferencias entre el hombre y la mujer ha sido factor indispensable para dejar a la mujer en desventaja con el hombre, a ella se le asignan todas aquellas actividades relacionadas al hogar y la crianza de los hijos, también se le ha enseñado a comportarse de manera sumisa.

Mientras que, en el caso de los hombres, las características se contraponen mostrando al hombre una imagen fuerte y violenta, la agresividad se sitúa como uno de los rasgos aceptables de él, todos estos estereotipos que influyen en las actitudes se encuentran muy arraigadas a la población (Locke y Richman, 1999). Se puede entender que los hombres son quienes tienen un nivel más alto de actitudes sobre la violencia contra la mujer, de acuerdo con Azorín (2017), esta situación se manifiesta en la gran mayoría de los lugares, estados, incluso países.

CAPÍTULO III

Creencias sobre la violencia hacia la mujer

3.1 Definición de creencia

Muñoz y Velarde (2000), afirman que cuando se habla del constructo de creencia se refiere a un estado mental que está dado por un gran contenido representacional, semántico o proposicional, y tiene también la característica de ser susceptible a ser verdadero o falso. También es causalmente relevante con respecto a los deseos y los comportamientos de la persona, dado de la conexión que tiene con otros estados mentales.

Así mismo, existen otros enfoques que tratan a las creencias, a diferencia de la explicación que refieren los autores anteriores, con un nuevo énfasis centrando la atención no tanto en lo que causa que se forme una creencia, sino más bien en aquello que la creencia causa o tiene como fin causar. Una de las causas de ella puede ser otras creencias, deseos e incluso conductas.

En este sentido, ni el contenido de la creencia estaría dado por el lenguaje mismo o las demás creencias que se poseen, ni por los supuestos hechos físicos externos al individuo. Incluso se podría afirmar que los humanos tenemos las creencias que tenemos gracias a la evolución biológica, pero también se debe a todo aquel contexto cultural en el cual estamos inmersos. Así, las creencias han sido desde la postura psicológica, tema de investigación. Las creencias se relacionaron de manera tradicional como algo natural que forma parte del conocimiento humano y se percibían como un juicio psicológico que ponía en relación dos propuestas, no es necesario que esta relación esté completamente verificada, es solo un juicio psicológico con niveles de incertidumbre (Muñoz y Velarde, 2000).

Todas las personas tratamos de ordenar las experiencias al relacionarnos con el contexto y a la época en la que estamos viviendo, llevando a cabo toda una serie de afirmaciones de lo que es la realidad; sin embargo, como individuos sociales por

naturaleza y como partes de una época también tendemos a compartir nuestra forma de ordenar y simplificar lo que percibimos en el contexto. Las creencias pueden entonces ser analizadas desde un plano individual, pero también se pueden estudiar de manera colectiva, como un sistema ordenado de ideas y formas de concebir nuestro entorno físico y social, desarrollado por la sociedad y compartido por ellos (Seoane y Garzón, 1989).

Ortega y Gasset (2001), señalan que las creencias aparecen como afirmaciones y que además no se duda de su veracidad, es decir, se dan por una completa realidad, las creencias poseen y preceden al individuo, se comparten entre el grupo de personas, pero no se cuestionan, inclusive tampoco hay necesidad de formularlas explícitamente.

3.2 Creencias sobre la violencia hacia la mujer

El noviazgo se ha ido transformando con los diversos cambios sociales y las creencias que se tienen respecto al género y a lo que significa una relación de noviazgo (Gutiérrez, 2002); sin embargo, las conductas violentas durante esta etapa no son percibidas por la víctima, ni por el agresor como lo son, suelen confundirse con amor y como muestra del interés que se tiene por la pareja (Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, 2008). Destacan principalmente las creencias normativas que son aquellas que aceptan o justifican los comportamientos violentos, se forman las expectativas de cómo debe comportarse un novio o novia en una relación durante las primeras relaciones amorosas (Furman y Flanagan, 1997).

Como producto de la cultura y de las ideas preconcebidas sobre el enamoramiento existe un conjunto de creencias compartidas por la sociedad sobre el amor romántico, que no trata de otra cosa sino de la verdadera forma de amar y como es esa naturaleza, las creencias suelen ser ficticias, irracionales e imposibles de cumplir (Instituto Andaluz de la Mujer, 2009). Esta perspectiva favorece al desarrollo

de relaciones de noviazgos difíciles de funcionar que conducen al machismo y a la violencia.

Existen factores socioculturales tales como los estereotipos que se tienen en torno a la violencia y que asisten para que esta se siga llevando a cabo. Estos estereotipos al igual que las creencias se gestan dentro de las normas sociales y parámetros (Ferrer y Bosch, 2012). Además de que el fundamento principal radica en poner a la mujer (víctima), como responsable de los abusos protegiendo así al agresor, haciendo cada vez menor la seriedad y gravedad de la situación.

Al igual que los estereotipos, hay distintas creencias que son consideradas realidades y que no son cuestionables en cuanto a las implicaciones que pueden presentarse. Un ejemplo es el estereotipo adquirido que acepta al hombre como el conquistador y a la mujer capaz de soportar la violencia en todas sus manifestaciones porque se debe de sufrir para amar, dejando de lado la relación basada en la equidad y el respeto (Trujado, Nava, Tejeda y Gutiérrez, 2006).

La sociedad castiga la violencia en la pareja como conducta social, incluso apoya que las víctimas denuncien y se les brinde un apoyo, pero al parecer solo es en la teoría (Amorós, 1990), ya que cuando se llegan a presentar casos determinados la reacción es muy distinta y suele ser de forma esquiva. En algunas ocasiones, se cuestiona el discurso de la víctima poniendo en duda la veracidad o diciendo que realmente es una exageración, también suele suceder que simplemente no se denuncia por vergüenza. De esta manera, es notoria la presencia de una falta de conciencia del problema.

Específicamente, se ha observado en los hombres una mayor aceptación a la creencia que liga al amor y al maltrato (Rodríguez-Castro, Lameiras-Fernández, Carrera-Fernández y Vallejo-Medina, 2013), lo cual resulta peligroso ya que favorece a que se justifiquen los celos dentro de la relación de noviazgo llegándose a considerar como un símbolo de “amor de verdad”. Estos elementos confunden a

los jóvenes respeto a las ideas que ellos tienen sobre lo que es amar y ser amados de una forma correcta.

Entre las creencias más frecuentes están aquellas que consideran a la mujer como la verdadera causante y responsable de que la violenten, que la violencia en el noviazgo no está presente de manera cotidiana sino más bien solo llega a presentarse en matrimonios y se manifiesta en casos aislados donde el uso de los actos agresivos es inevitable, y que además es un fenómeno que no se presenta en todos los contextos (Ferrer y Bosch, 2003). Todas estas son creencias que dan a entender que la violencia está presente siempre en otra parte y con otras personas lejanas.

La creencia de justificación es de las más presentes tanto en las víctimas de la violencia, en los agresores y en la sociedad misma, ya que se cree que la violencia no es el problema, sino que la pareja tiene otros más serios. Se puede llegar a pensar también que ella quiso un hombre violento y en las relaciones de pareja se cree que ella es quien lo busca o lo merece por ser mala ama de casa. A veces se maquilla la violencia argumentando que fue solo una discusión que no pasó a mayores, se justifica el comportamiento con que tal vez el hombre tuvo un mal día y no quería realmente hacer eso (Cagigas, 2000).

Por otra parte, no se poseen las competencias psicológicas eficaces para afrontar los comportamientos agresivos por lo que tienden a minimizarse (Trujano y Mata, 2002). Aunado a ello está esa forma tan excesiva de concebir al amor romántico. Una vez que las víctimas se dan cuenta que algunos de los actos son agresivos, se forma la creencia de que el amor todo lo puede y que con amor la novia hará que el novio violento cambie o que simplemente el tiempo será el encargado de hacer que la situación mejore (González y Santana, 2001). Otra de las creencias señala que las víctimas consideran las conductas violentas como producto de algún juego que se les fue de las manos, este cúmulo de creencias está arraigado a la cultura y también se van transmitiendo de generación en generación.

Pfouts (1978), apunta que la toma de decisiones para la autculpabilización de la víctima sobre la violencia se produce a través de un balance de los costos y de los beneficios de la relación donde a la vez se genera satisfacción, añade que cuando los costos tanto económicos, sociales y psicológicos superan a los beneficios en la relación de violencia, entonces la mujer se auto-culpabiliza. A su vez, se ha mencionado al género como uno de los predictores de estas creencias y actitudes, de modo que los hombres reflejan mayor tolerancia tanto para los actos violentos durante el noviazgo como para la víctima.

De modo que también las creencias sobre los roles tradicionales, el poder que tienen los varones sobre las mujeres, así como la prohibición de sus derechos están correspondidas con el culpar a la víctima de los actos violentos que recibe. En ese sentido se propone una reformulación social necesaria pero que también resulta ser difícil, acerca de las creencias sobre el fenómeno de la violencia donde en distintas ocasiones estas vienen disfrazadas de aparentes mensajes de amor cuando en realidad no es así, en algunas situaciones son los causantes de asesinatos, son creencias peligrosas por lo inofensivas que parecen ser (Fernós-López, 2002).

3.3 Patriarcado, género y sexismo

A) Patriarcado

Se concibe al patriarcado como un orden de carácter social que se fundamenta en la relación de poder asimétrica entre el hombre y la mujer, en este sentido el hombre es quien lleva la supremacía y la mujer es quien se considera inferior (Lerner, 1986). El patriarcado da origen a las pautas que son impuestas en mayor o menor medida, las órdenes de los hombres o las instituciones que los representan hacia las mujeres. Este es un sistema de vida donde además de ser el hombre aquel que ejerce el dominio sobre las mujeres también lo hacen sobre los niños de la familia.

Posteriormente, Gutiérrez (2003), refiere que el patriarcado va más allá de un orden social, es una estructura también cultural de carácter civilizacional. Se mantiene la idea de que esa estructura genera una situación de dominio que sufren las mujeres de diferentes culturas, es decir, no es un fenómeno que solo esté presente en un contexto específico, diferentes países y culturas no escapan de la opresión hacia la mujer en todas esferas de la vida social de forma cotidiana. Todos estos principios del patriarcado en cuanto a sistema y a ideología estuvieron presentes en diferentes épocas no excluyendo lo que se vive actualmente, todas estas ideas siguen vigentes ya sea de forma total o parcial y se siguen compartiendo en los imaginarios de la sociedad.

Cabe señalar que el patriarcado fue la primera estructura social de subordinación de la historia y hasta el día de hoy sigue siendo un sistema poderoso de dominación. Ha sido el más duradero y el que menos se percibe como estilo de vida desigual, el poder del hombre sobre la mujer se da de manera directa, los hombres tienen intereses concretos y basados no solo del control sino también en el uso, la sumisión y opresión (Cagigas, 2000). La relación de poder donde el hombre es el que domina está estrechamente relacionada a la forma en la que se organiza la sociedad, es decir, este fenómeno no es causa del azar, es más bien una estructura primaria en el contexto donde el poder se mantiene intencionado y deliberado.

En la sociedad patriarcal se considera a la mujer como un ser que no tiene relevancia y que además si se compara con el hombre en cuanto a valía, la mujer está muy por debajo. Esto hace que sea el varón quien tenga el derecho de estar a cargo de los puestos importantes en cualquier ámbito, ya sea político, laboral, religioso incluso los puestos dentro de la casa. Las mujeres se ven inmersas en espacios tantos físicos como simbólicos que no han sido elegidos por ellas, más bien fueron impuestos por aquellos que se llaman “del sexo fuerte” (Dávila, González-Betancor y González, 2001).

Algunos teóricos del tema apuntan que el origen del patriarcado estuvo en la sociedad primitiva (Cagigas, 2000), donde las dificultades que la naturaleza tenía, así como las herramientas básicas que disponían hacían que el hombre fuera quien saliera de la casa a cazar y a buscar comida, haciendo uso de la fortaleza física. Mientras eso pasaba, la mujer era quien estaba en casa encargándose del cuidado de los hijos. El sistema patriarcal se ha venido gestando entonces de generación en generación, elaborando toda una ideología que le da sustento construyendo así un ideal de lo que debe ser el hombre y la mujer asignando características y funciones sociales que deben de ser propias de cada sexo. Por ejemplo, la mujer tiene que ser dulce, paciente y dedicada a las funciones del hogar.

La mujer es entonces, inferior y subordinada al hombre. Ella no puede ni debe ejercer el control o la autoridad tanto en la vida familiar como en el ámbito público, lo que debe de realizar solo está en el contexto doméstico, incluso se puede decir que la mujer es débil en lo físico, lo moral y lo sexual. Siempre se le asocia a lo afectivo, irracional e inoportuno y dentro de sus principios inalterables está la virginidad antes del matrimonio. Debe ser fiel y asumir la maternidad sea cual sea la situación, toda sexualidad ejercida con libertad por la mujer es mal vista socialmente; el hombre siempre por su parte será la cabeza del hogar, quien tiene que proveer alimento y seguridad. El hombre siempre es coherente y racional en la toma de decisiones y sus cualidades serán positivas en torno a su personalidad, moralidad y sexualidad. De hecho, un principio permisible en el hombre es la promiscuidad sexual antes del matrimonio y la infidelidad, es el hombre quien decide si tener hijos o no (Lorente, 2001).

B) Género

El género es una parte de la estructura social, se compone de todo el contenido que hay en el contexto por lo que se considera algo no natural, es decir, en contraste con el sexo que está determinado biológicamente, el género no solo es una construcción social. Las diferencias biológicas no son las responsables del

contenido masculino o femenino de cada persona, es decir se nace hombre o mujer, pero no masculino o femenino (Lamas, 2000).

Desde que la persona nace, la familia crea disposiciones y le asigna características al bebé según sea el sexo y a su vez la sociedad refuerza esta atribución de roles, a esto se le conoce como el fenómeno del etiquetado. Un ejemplo es la elección del color de ropa rosa si es niña, después conforme el niño o la niña van creciendo y socializando se les van asignando roles dentro de su formación para que aprendan a desempeñarse en la sociedad con masculinidad o feminidad. Estos roles están dados entre otros factores por las expectativas sociales (Scott, 2003). En este sentido, si los niños o las niñas no actúan como se espera son privados o censurados, se frena la libertad de expresar su personalidad, bajo este esquema los niños también aprenden las pautas de poder y las niñas las de aceptación (Butler, 2007).

Entonces, muchas de las desigualdades de género están dadas ya desde la infancia, entre los factores están los roles esperados que deben de realizar tanto los hombres como las mujeres. De acuerdo con Amorín (2010), es en la adolescencia donde viene a manifestarse la crisis de identidad que dará una nueva estructura a las identidades sexuales, psicológicas y de género. Todas las manifestaciones de poder y de privilegios que para el varón son aceptadas.

En razón del género, la sociedad espera que se cumpla con las normas establecidas, cuando estas normas no se cumplen o la situación tiende a invertirse pueden presentarse en la mayoría de los casos violencia. Cabe resaltar también que, aunque la mujer se ve afectada por esa diferencia entre lo femenino y masculino, también el hombre se ve perjudicado ya que los imaginarios esperan que se muestre valiente, fuerte, no puede llorar y debe ser además independiente (Bonino, 2002).

También se van generando ideas y creencias sobre la masculinidad donde esta tiene que ser demostrada; por ejemplo, para poner a prueba la masculinidad hay que reflejar poder, control y competencia. El hecho de que un hombre exprese sus sentimientos y emociones o pida ayuda a otros, solo estará haciéndose ver venerable y femenino. Para poder resolver problemas habrá que acercarse al hombre pues su forma de pensar es racional, para probar la masculinidad también habrá que hacer uso de la sexualidad (Burin y Meler, 1998).

El género también incluye otras variables sociales, económicas, políticas, jurídicas y psicológicas siendo la familia el contexto primario donde socializa y se transmiten las normas, valores y creencias que rigen a la sociedad, estas creencias son compartidas en la cultura (Moya, 2003). Es así como todo el aprendizaje de los roles de género y el sistema de creencias se aprende a través de la interacción social y la cultura, pues es esta última la que determina la identidad de lo que debe ser masculino y femenino.

La socialización desempeña un papel fundamental en la construcción de las identidades, la forma en la que nos desenvolvemos en nuestro ambiente, de lo que debemos hacer y pensar. Todas las personas están ligadas a la cultura, así como la aprenden también la generan (Díaz Guerrero, 2003). Todos también somos seres sociales y formamos expectativas, normas, valores y reglas en torno al género, cada cultura se encarga de regularlas y configurarlas, y de igual manera da sentido a las creencias.

En el contexto mexicano, en cuanto a lo que a la cultura y crianza corresponde, las mujeres se muestran más abnegadas y obedientes en comparación con los hombres, también se muestran menos asertivas (Flores & Aguilar, 1998). Resulta interesante mencionar que mientras el grado académico aumenta, aumenta la asertividad y disminuye la abnegación. Díaz-Guerrero (1993), afirmaba que los mexicanos privilegian la posición de otros antes que la propia para poder evitar

algún comportamiento violento u hostil y ese es el motivo de que los mexicanos sean abnegados y no asertivos.

C) Sexismo

Se le dice sexismo a toda aquella evaluación que se le hace de forma afectiva, cognitiva y conductual a una persona atendiendo a la categoría del sexo como manifestación biológica a la que se pertenece, tanto si es negativa o positiva (Expósito, Moya y Glick, 1998). Ha sido una variable estudiada dentro de la psicología social y diversos autores hacen referencia al tema desde distintos enfoques; sin embargo, en esos enfoques existe un punto de concordancia al señalar que el sexismo es una actitud basada en los prejuicios y fundamentada en la creencia de inferioridad de la mujer como parte de un grupo social (Cuadrado, 2007). El simple hecho de pertenecer a la categoría hombre o mujer y ser víctima de conductas discriminatorias es el principal factor de violencia de género.

Existen diferentes maneras por las cuales se puede expresar el sexismo, en ocasiones puede recurrir a conductas verbales, pero también puede hacer uso de actos corporales y tiene el efecto de actualizar la creencia de la supremacía del hombre. Así como sucede con los mecanismos de exclusión social, esta creencia trata de negar la condición humana de las mujeres, es decir, al llevar a cabo este tipo de prácticas se cuestiona la condición de personas y la dignidad de la víctima, así como la propia autonomía. Resulta tajante, pero el sexismo da el mismo lugar a la mujer que al que se les da a las cosas, incluso a los animales, demostrándolas, así como seres deficientes (Collins, 2009).

Ante estas antiguas y nuevas formas en las que se manifiestan las conductas sexistas, se clarificó un modelo que constituye la teoría del sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 2001), en el cual se presenta la premisa de que el sexismo está compuesto de una parte benévola y otra hostil. El sexismo hostil incluye aquellos comportamientos tradicionales que expresan la superioridad de los hombres, mientras que el sexismo benevolente hace referencia al deseo que los hombres

tienen de cuidar y proteger a la mujer sobre todas las cosas situándolas en un lugar privilegiado. Esta perspectiva surge al ver a la mujer como un ser limitado que no es capaz de valerse por sí misma, generando conductas sutiles o encubiertas con tono afectivo y de apoyo. Sin embargo, al parecer estos comportamientos hacen que aumente la dificultad de detectarlo e intervenir, estas nuevas formas de sexismo son toleradas y aceptadas por las propias mujeres.

Tanto el sexismo benevolente como el hostil tienen como fundamento la dominación del hombre sobre la mujer, justificando el comportamiento argumentando que las mujeres son débiles y tienen la necesidad de tener a un hombre que las proteja, estos actos también pueden expresarse como un sistema de castigos (sexismo hostil) y muchas veces como un sistema de recompensas (sexismo benevolente).

La forma tradicional del sexismo se encarga de reforzar los roles tradicionales de género y se ha considerado que las creencias sexistas que tienen los hombres son factor de riesgo para cometer conductas violentas en contra de las mujeres en las relaciones de pareja (Glick y Fiske, 1996). La práctica de los actos sexistas genera diversos efectos orientados al control social en el contexto donde se desenvuelve la mujer. Estos actos delimitan el lugar social, así como el espacio físico que ellas ocupan, también definen la condición, los límites, los alcances y las aspiraciones de la mujer, estas prácticas son cotidianas y surgen en distintos contextos (Collins, 2009).

3.4 Teoría del aprendizaje social y creencias sobre la violencia hacia la mujer

Bandura (1997), refiere que todas las personas cuentan con un sistema interno que les hace posible el ejercer control sobre los pensamientos y comportamientos que ejecutan. Este sistema es fundamental para consolidar lo que los individuos se proponen; para esto es necesario hacer referencia a la percepción, regulación y evaluación de la conducta. Los individuos entonces evaluarán las propias experiencias de vida a través de la autorreflexión, de manera que las creencias

ejercen influencia en los comportamientos futuros. Las creencias persisten, esto significa que entre más rápido una creencia se agregue al sistema resultará mucho más difícil de cambiarla conforme pasen los años (Pajares, 1992).

Es necesario reconocer que estos esquemas se crean desde la infancia y son influyentes para la reproducción de actos violentos durante la relación de noviazgo, así como los modelos sexistas y violentos con los que se ha convivido durante las primeras etapas de vida como la niñez, donde el infante observa actos que atentan contra la mujer especialmente comportamientos de los papás, y que él posteriormente replicará, también aprenderá creencias para justificar su conducta (González, 2009).

Botero, Builes, García, Gil, Ramírez y Holguín (2016), refieren que estas creencias constituyen a los jóvenes como seres sociales donde se producen y reproducen los aprendizajes individuales que son determinantes para el actuar en el futuro. Algunos conceptos como el de infidelidad están determinados por las representaciones sociales, así como en los contextos culturales, políticos y económicos que benefician a la aceptación de la violencia.

Desde las experiencias tempranas se van formando y aprendiendo comportamientos, actitudes y creencias a través de lo que el individuo observa en su entorno, las creencias sobre la violencia no son la excepción, las personas violentas creen que sus comportamientos agresivos cuentan con una justificación válida, se conceptualiza el propio varón como un héroe. La forma en la que las personas aprenden a través de su entorno sobre cómo deben de construir la identidad favorece a la generación de estereotipos sexistas y machistas y a su vez estos se asocian con determinados valores como lo es el honor incluso con la masculinidad (Rocha-Sánchez, 2014).

Como producto de la relación que el individuo tiene con aquellas personas, organizaciones, instituciones y medios que son parte de su contexto se va

generando el significado de las semejanzas y a las diferencias que se presentan entre el grupo al que pertenece y grupos distintos con los que también se genera una relación (Díaz-Aguado, 2004). Cada comportamiento es observable y los individuos aprenden a juzgarlo como adecuado o inadecuado, también se van aprendiendo creencias sobre lo que tiene que ser y lo que no, autorregularizando la conducta.

De acuerdo con Seoane y Garzón (1989), las creencias son utilizadas para explicar las realidades físicas como sociales, así como para justificar comportamientos. De esta manera se puede percibir cómo las distintas esferas que componen a la sociedad intentan explicar la realidad que se observa y por la cual se está pasando en lo que refiere a la violencia en el noviazgo. Vale la pena señalar que los actos violentos se van alimentando de las diferencias entre las parejas provenientes de las creencias, mitos y tradiciones aprendidos y reforzados (Muñoz, 2014).

MÉTODO

Objetivo General

- Describir la relación entre la violencia en el noviazgo, las creencias y las actitudes sobre la violencia hacia las mujeres, en estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del progreso.

Objetivos Específicos

- Identificar los niveles de violencia hacia la mujer en estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del progreso.
- Identificar las creencias hacia la mujer en estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del progreso.
- Identificar las actitudes hacia la mujer en estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del progreso.

Planteamiento del problema

La violencia en las relaciones de noviazgo es un problema social que atenta contra algunos de los derechos de las personas, entre ellos se encuentra el derecho a la libertad, la seguridad e incluso a la vida. También es un fenómeno que se manifiesta de manera gradual y que en etapas posteriores como el matrimonio llega a ser más difícil de tratar debido al “compromiso” en la pareja. Este maltrato se manifiesta en cualquier momento de la relación, puede ser al iniciar del noviazgo o durante el transcurso de meses, así que comprender este fenómeno desde el noviazgo ayuda

a contextualizar la problemática y a su vez fomentar relaciones sanas entre la juventud (González, 2008).

Las conductas, se aprenden y se reproducen debido a lo que la persona observa en el hogar, así como por las experiencias vividas (Bandura, 1986), en este sentido, las conductas violentas también se aprenden y los roles sociales apuntan en el caso de los hombres a ser violentos y en el caso de las mujeres a tolerar estos actos tendiendo a normalizarlos. También es importante considerar que en México las estadísticas sobre violencia doméstica, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el 2016 en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) indican que más de dos quintas partes de los hombres casados o unidos con mujeres de 15 años o más (10.8 millones) alguna vez han perpetrado algún tipo de violencia hacia su pareja siendo la violencia emocional la que reporta más porcentaje con un 40, seguidos de un 11.6% de violencia física y 5.3% en el ámbito sexual.

La violencia se aprende a través del proceso de socialización y es donde se generan también creencias sobre un amor que todo puede superar y perdonar, lo que ocasiona que las parejas minimicen los actos violentos y de este modo no son capaces de percibir lo que realmente sucede (Bosch y Ferrer, 2014). Debido a las creencias formadas es que solo entre el 5% y el 10% de las mujeres que sufren de violencia en el noviazgo se atreven a denunciar (Gracia, 2002). En lo referente a la violencia perpetrada, existe un estudio del 2005 realizado por Straus y Savage, con universitarios de 17 países otorgando así una visión mundial de las conductas violentas cometidas durante el noviazgo y cuyos resultados arrojaron que entre el 15% y el 45% de los participantes al encontrarse en una relación de noviazgo agreden a sus parejas.

Durante esta etapa se estima que del 20% al 59% de las y los novios han sido violentados; sin embargo, el papel activo de los hombres perpetrando a la mujer se ha considerado como el más grave de acuerdo con Lammoglia (2004). También

Rivera-Rivera, Allen, Rodríguez-Ortega, Chávez-Ayala y Lazcano-Ponce (2006) mostraron en los resultados de su investigación que más de la cuarta parte de las mujeres participantes han sido víctimas de violencia en algún momento por parte de su novio.

De forma más específica, lo que corresponde a la violencia de tipo física, en países como Estados Unidos, se han encontrado resultados que reflejan que el 8.9% de los hombres y el 8.8% de las mujeres, estudiantes de escuelas públicas y privadas han sufrido agresiones de este tipo (Centers for Disease Control and Prevention, 2006) y específicamente en México de acuerdo con los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo en el 2008 (Instituto Mexicano de la Juventud, 2008), donde el 15% de la muestra refiere haber sido víctima de violencia física.

La violencia de tipo sexual generalmente es más frecuente en parejas jóvenes en comparación con parejas adultas (Barnett, Miller-Perrin y Perrin, 1997). De acuerdo con Hird (2000), en un estudio con estudiantes, encontró que cerca del 18% de las mujeres habían sido forzadas para participar en actos de índole sexual con o sin penetración. Del mismo modo, Laurie (2005) realizó un estudio con 600 adolescentes con un rango de edad de entre los 15 y 19 años y los resultados mostraron que habían sido víctimas de este tipo de violencia durante el noviazgo el 64% de la muestra.

En lo referente a la violencia psicológica en comparación con otro tipo de violencia como la física, es más difícil de percibir e identificar (Walker, 1979). Sin embargo, este tipo de violencia tiende a normalizarse (Jezl, Molidor y Wright, 1996) y por ende su aceptación aumenta. El periodo de la adolescencia y de juventud es fundamental en el desarrollo de creencias, actitudes sobre el género que pueden estar encaminadas de manera positiva o bien, pueden terminar por manifestarse a través de conductas violentas en las relaciones interpersonales, más aún cuando el ambiente en el que se desarrolla la persona está bajo el yugo de la disciplina

negativa (Fuente y Herrero-Olaizola, 2012; Novo, Herbón, y Amado, 2016). Bajo el esquema de la influencia de la ideología de los roles de género se ha comprobado que dependiendo de la flexibilidad que tengan sirven para poder crear situaciones de tensión o bien situaciones que ayuden a fortalecer la relación de noviazgo.

De acuerdo con Contreras y Cano (2016), las actitudes y creencias que anteceden a la violencia en una relación como el noviazgo se ven favorecidas por las ideologías de género, el sexismo, el patriarcado que además tienden a justificar el uso de la violencia en función del sexo. Los hombres en cuanto a ciertas actitudes hacia la violencia suelen mostrar mayor aceptación siendo más tradicionales apegándose al rol sexual lo que hace que se implique de manera más participe en situaciones violentas, en comparación con las mujeres cuyos niveles de agresión puntúan más elevados en el área verbal (González-Guarda, Cummings, Pino, y Malhotra, 2014).

En México, la cultura se caracteriza por ser tradicionalmente patriarcal, imponiendo estereotipos en los roles, es decir, los hombres deben de ser fuertes y además tienen que ser aquellos que salen a trabajar para poder llevar alimento a la casa y ser el protector de la familia mientras que las mujeres deben ser dóciles, sumisas y son las que tienen que hacerse cargo de la crianza de los hijos. Este enfoque tradicionalista pone en riesgo las relaciones afectivas entre ellas las del noviazgo llegando a ser insatisfactoria cuando estos roles se desafían (Bridges, Karlsson, y Lindly, 2015).

La violencia en el noviazgo del tipo que sea, genera también secuelas a nivel psicológico cuando esta continúa durante tiempos prolongados. En este sentido, de acuerdo con Mullender (2000), sufrir agresiones genera en la víctima un estado de constante temor, así como estrés, trastornos del sueño, desórdenes alimenticios, ansiedad, irritabilidad y baja autoestima. Además de que la violencia durante relaciones de noviazgo precede a la violencia durante el matrimonio e intrafamiliar ya que el 22% de los casos registrados en el Servicio de Violencia Familiar de Bilbao

demuestra que las agresiones no surgen de forma espontánea en el matrimonio (Echeburúa y Corral, 1998).

La intención de poder realizar una investigación en alumnos universitarios surge del argumento de Peligero (2010) el cual refiere que el contexto educativo es un agente que influye de manera positiva en la sociedad ya que en las aulas además de conocimientos específicos sobre las distintas unidades de aprendizaje, también se adquieren habilidades de adaptación al entorno, así como valores morales y sociales que permiten la mejor convivencia y relaciones interpersonales.

Es bien sabido que en las instituciones educativas son espacios de socialización donde los valores, las creencias, las actitudes, normas y conocimientos se legitiman, sin embargo, también es necesario recalcar que no es un lugar libre de temas de interés social, ya que se ejercen intereses que se confrontan de manera constante entre quienes están ahí dentro; en este sentido podemos percatarnos de que la violencia forma parte de los patrones observados en las instituciones educativas (Castro y Vázquez, 2008), las y los estudiantes se encuentran vulnerables, son jóvenes llenos de expectativas sobre las diferentes situaciones, como aquellas en torno al noviazgo. Asimismo, se han realizado algunos estudios sobre la violencia en el noviazgo dentro de la UAEMéx (Baca y Vélez, 2011), donde se consideran a estos comportamientos como presentes dentro de la comunidad estudiantil.

Del mismo modo los estudiantes se han percatado del fenómeno y han observado la existencia de patrones de conducta violentos dentro de su espacio educativo, especialmente se manifiestan en el cómo se relacionan compañeros y compañeras, estas observaciones se tomaron en consideración, este estudio permite aportar mayor conocimiento acerca de la violencia que los jóvenes universitarios viven en su noviazgo, fortaleciéndose una línea de investigación.

Con base en la presente información se establece la siguiente pregunta de investigación ¿existe relación entre la violencia en el noviazgo, las creencias y las

actitudes sobre la violencia hacia las mujeres, en estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del progreso?

Hipótesis

Ho

- No existe relación estadísticamente significativa entre la violencia en el noviazgo, las creencias y las actitudes sobre la violencia hacia las mujeres, en estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del progreso.

Ha

- Existe relación estadísticamente significativa positiva entre la violencia en el noviazgo, las creencias y las actitudes sobre la violencia hacia las mujeres, en estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del progreso.
- Existe relación estadísticamente significativa negativa entre la violencia en el noviazgo, las creencias y las actitudes sobre la violencia hacia las mujeres, en estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del progreso.

Tipo de estudio

De acuerdo con los objetivos de la presente investigación el tipo de estudio que se llevó a cabo fue correlacional (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Variables

Violencia en el noviazgo

Definición conceptual: de acuerdo con Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, (2007) Wekerle y Wolfe (1996), se entiende como el conjunto de actos que ocurren entre dos miembros que se encuentran en una relación amorosa pero que aún no están casados. Al ser abuso de poder se busca controlar o dominar a un miembro de la relación de pareja, en el ámbito sexual, emocional o físico.

Definición operacional: serán las respuestas obtenidas en el Inventario de conflictos en las relaciones de noviazgo (Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory de Wolfe, Scott, Reitzel-Jaffe, Wekerle, Grasley, y Pittman (2001).

Actitudes sobre la violencia hacia la mujer

Definición conceptual: Eagly y Chaiken (1998) hacen referencia a la psicología social argumentando que se trata de una tendencia psicológica que se manifiesta después de evaluar una conducta violenta con cierto grado de favorabilidad o desfavorabilidad.

Definición operacional: serán las respuestas obtenidas del instrumento de Actitudes hacia la violencia sexual masculina (attitudes towards male sexual dating violence AMDV- Sex)

Creencias sobre la violencia hacia la mujer

Definición conceptual: Cuadrado (2009) refiere que se trata de un conjunto de ideas compartido entre grupos de personas y que sirve como determinante del comportamiento humano, en este sentido las ideas van encaminadas a la violencia perpetrada hacia la mujer.

Definición operacional: serán las respuestas obtenidas del Inventario de creencias acerca de la violencia hacia la esposa (Saunders, Lynch, Grayson y Linz, 1987).

Instrumentos

Para medir la violencia en el noviazgo se aplicó el inventario de conflictos en las relaciones de noviazgo (Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory), de Wolfe, Scott, Reitzel-Jaffe, Wekerle, Grasley, y Pittman (2001). Esta escala está compuesta por cinco dimensiones o subescalas (Violencia sexual, Violencia relacional, Violencia verbal-emocional, Amenazas y Violencia física), cada una de estas subescalas se encuentra en buenas condiciones en cuanto a confiabilidad ($\alpha = .51$, $\alpha = .52$, $\alpha = .82$, $\alpha = .66$, $\alpha = .83$). Este instrumento es de tipo likert con cuatro opciones de respuesta que van desde, nunca con un valor de 0, y con frecuencia, con un valor a 3. En esta investigación se hizo uso de la versión al castellano llevada a cabo por Fernández-Fuertes, Fuertes y Pulido (2006) la cual cuenta con propiedades psicométricas parecidas a las que anteriormente se encontraron.

En lo referente a las creencias se aplicó el inventario de creencias acerca de la violencia hacia la esposa, realizado por Saunders, Lynch, Grayson y Linz en el año de 1987. Este inventario incluye 5 dimensiones, justificación de la violencia, ganancias-consecuencias de la violencia, apoyo a la víctima, castigo al agresor y responsabilidad del agresor y consta de 32 reactivos, es una escala tipo Likert con 7 opciones de respuesta (1= totalmente de acuerdo, 7= totalmente en desacuerdo), el Alfa de Cronbach: oscila entre 0.61 y 0.91.

En cuanto a las actitudes se aplicó el instrumento de escala tipo likert de actitudes hacia la violencia sexual masculina (attitudes towards male sexual dating violence AMDV- Sex), elaborado por Lisa Price, Sandra Byers y the Dating Violence Research Team en el año de 1999. Este es uno de tres instrumentos etiquetados como “violencia en el noviazgo”, que se encarga de investigar la aceptación de actitudes físicas (actitudes hacia la violencia de pareja física masculina, AMDVPhys) (actitudes hacia la violencia de conductas psicológicas masculinas, AMDV Psys) y la violencia sexual (AMDV-Sex) perpetrada por hombres en las relaciones de pareja. Está conformado por 12 ítems con 4 opciones de respuesta que van desde en

desacuerdo, con valor de 1, y de acuerdo con valor de 4. Cuenta con un Alfa de Cronbach: 0.78

Población

La población que se utilizó para esta investigación fueron estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores San Felipe del Progreso. La UAEM Atlacomulco cuenta con turno matutino y vespertino, el primer turno cuenta con una matrícula de 590 alumnos distribuidos en 309 hombres y 281 mujeres y en el segundo turno con una matrícula de 799 alumnos distribuidos en 262 hombres y 537 mujeres. El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso solo cuenta con turno matutino y tiene una matrícula de 2557 alumnos distribuidos en 1575 hombres y 982 mujeres.

Muestra

La muestra es no probabilística por conveniencia, la fórmula que se utilizó para obtener el número de participantes fue: $50+8m$ (m son las variables), razón por la cual la muestra fue de 194 participantes en un rango de edad que va de los 17 a los 27 años, 116 mujeres y 78 hombres, de los cuales 103 fueron del Centro Universitario UAEM Atlacomulco y 91 del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental transeccional ya que se recolectaron los datos, se describieron a las variables y su relación en un momento y tiempo específico (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Captura de la información

Después de los trámites de permiso en las instituciones educativas, se mencionan a los estudiantes los fines de la investigación y se solicitó la participación a aquellos que gustaran ser parte de la investigación.

Se les leyeron las instrucciones de los instrumentos a los estudiantes.

Se aplicaron los instrumentos de forma grupal en un lugar cómodo, con buena ventilación, iluminación y libre de distracciones.

Se recogieron los instrumentos revisando uno a uno con el fin de que estuvieran contestados correctamente y se les agradeció la participación.

Procesamiento de la información

Para hacer la correlación los datos de los instrumentos se vaciaron a SPSS.

Se trabajó con un nivel de significancia de 0.05 y un intervalo de confianza de .95

Se trabajó con una r de Pearson.

RESULTADOS

Tabla 1

Matriz de correlación de Pearson (Participantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1 Justificación	—											
2 Beneficios	.42**	—										
3 Apoyo	.25**	.08	—									
4 Castigo	-.21*	.03	.02	—								
5 Responsabilidad	-.27**	.04	.03	.27**	—							
6 A. psicológica	.27**	.08	-.17*	-.19**	.07	—						
7 A. física	.15	.17*	-.03	-.07	.05	.58**	—					
8 A. Sexual	.27**	.21**	-.10	-.04	.03	.45**	.51**	—				
9 V. Sexual	.09	.04	-.04	-.09	-.01	.17*	.13*	.32**	—			
10 V. Emocional	.12	.08	-.05	-.04	-.04	.14	.19*	.29**	.53**	—		
11 Amenazas	.07	.12	-.13	-.02	.05	.22**	.15*	.28**	.42**	.53**	—	
12 V. Física	.19**	.08	-.05	-.08	.02	.17*	.25**	.31**	.49**	.71**	.53**	—

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los hallazgos revelaron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de beneficios ($r = .42^{**}$, $p < 0.01$), esto hace referencia principalmente a que las mujeres buscan justificar los comportamientos violentos que comete su pareja hacia a ella debido a que existe un beneficio de por medio, puede ser la atención de los demás o muestras de compasión. Del mismo modo se encontró una correlación positiva y

estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de apoyo a la víctima ($r = .25^{**}$, $p < 0.01$), lo que indica que se cree que los actos violentos hacia la mujer se deben por algunos comportamientos de ella, pero también al mismo tiempo se cree que las organizaciones, familia y amigos deberían de hacer más por ayudar a las mujeres violentadas.

Se obtuvo una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica ($r = .27^{**}$, $p < 0.01$), lo que explica que un novio puede justificar el decirle groserías, insultos e incluso humillar a su pareja si se rompen los acuerdos entre ellos o porque ella se lo merece. Asimismo, se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = .27^{**}$, $p < 0.01$), lo cual significa que hay presencia de actitudes referentes a que un novio puede forzar los actos sexuales, siendo esas actitudes justificadas. También hubo una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de violencia física ($r = .19^{**}$, $p < 0.01$); es decir, los empujones, bofetadas o patadas pueden ser justificadas por los comportamientos de la pareja.

De la misma manera, los resultados mostraron una correlación negativa y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión castigo al agresor ($r = -.21^*$, $p < 0.05$), también arrojaron una correlación negativa y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión responsabilidad del agresor ($r = -.27^{**}$, $p < 0.01$) lo que indica que entre más se justifica la violencia de pareja, menos es la posibilidad de que se castigue al agresor o que se considere que el agresor es responsable por la violencia que comete.

El análisis reveló también una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de beneficios y la dimensión de actitud hacia la violencia física ($r = .17^*$, $p < 0.05$); igualmente, se obtuvo una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de beneficios y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = .21^{**}$, $p < 0.01$), esto significa que las creencias de que la mujer

obtiene beneficios al ser golpeada, trae consigo la presencia de actitudes que favorecen comportamientos tales como que el novio puede hacer uso de insultos, comparaciones, humillaciones, golpes y comportamientos sexuales. Asimismo, se encontró una correlación negativa y estadísticamente significativa entre la dimensión de apoyo a la víctima y la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica ($r = -.17^*$, $p < 0.05$), esto sugiere que la presencia de creencias a favor de que las instituciones u organizaciones, así como las personas que rodean a la mujer violentada le ofrezcan ayuda y no las ignoren, baja la presencia de actitudes que tienen que ver con la violencia psicológica, por ejemplo el chantaje o la burla.

También se obtuvo una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de castigo al agresor y la dimensión de responsabilidad del agresor ($r = .27^{**}$, $p < 0.01$), esto indica básicamente que aquel que comete actos violentos hacia la pareja ya sean físicos, sexuales, emocionales o amenazas merece ser castigado, ya que será él, el único responsable de haber cometido dichos comportamientos. De la misma manera se encontró una correlación negativa y estadísticamente significativa entre la dimensión de castigo al agresor y la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica ($r = -.19^{**}$, $p < 0.01$), esto se refiere a que se cree que al ser castigado por sus actos, el agresor tendrá menos actitudes que favorezcan la aparición de la violencia psicológica.

Los resultados mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de actitud hacia la violencia física ($r = .58^{**}$, $p < 0.01$), también una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = .45^{**}$, $p < 0.01$), esto nos da a entender que las actitudes hacia la violencia psicológica y sexual van de la mano. Por consiguiente, es común que se crea que una novia debe de pedir permiso a su pareja para poder salir con sus amigos o antes de realizar algo, o que se crea que el novio en ocasiones no puede evitar golpear a su pareja cuando ella

hace algo que no le agrada a él, o que no tiene nada de malo forzar a la novia a tener relaciones sexuales si ella ya las ha tenido anteriormente.

Se obtuvo también una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de violencia sexual ($r = .17^*$, $p < 0.05$) y una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de amenazas ($r = .22^{**}$, $p < 0.01$), se halló también una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de violencia física ($r = .17^*$, $p < 0.05$). Estas correlaciones señalan que entre más se presenten actitudes encauzadas a que los novios deben de decirle a su pareja lo que tienen que hacer o les digan palabras hirientes, será mayor la presencia de conductas que tienen que ver con el control de la sexualidad, amenazas, intimidación e incluso existirán conductas violentas que atenten contra lo físico.

Los resultados mostraron correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de actitud hacia la violencia física y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = .51^{**}$, $p < 0.01$), la dimensión de actitud hacia la violencia física y la dimensión de violencia sexual ($r = .13^*$, $p < 0.05$), la dimensión de actitud hacia la violencia física y la dimensión de violencia emocional ($r = .19^*$, $p < 0.05$), la dimensión de actitud hacia la violencia física y la dimensión de amenazas ($r = .15^*$, $p < 0.05$), la dimensión de actitud hacia la violencia física y la dimensión de violencia física ($r = .25^{**}$, $p < 0.01$). Todas estas correlaciones indican que mientras existan más actitudes referentes a que se puede golpear a la pareja porque hay razones para hacerlo, más actitudes y más comportamientos sobre el control sexual habrá (por ejemplo, aquella orientada a que un novio puede tocar a su pareja cuando pueda o que el novio es dueño del cuerpo de su novia), también habrá más presencia de actitudes a favor de las humillaciones, intimidaciones, amenazas, y obviamente existirán también agresiones de tipo físico.

Por otra parte, se obtuvieron correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de violencia sexual ($r = .32^{**}$, $p < 0.01$), la dimensión de actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de violencia emocional ($r = .29^{**}$, $p < 0.01$), la dimensión de actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de amenazas ($r = .28^{**}$, $p < 0.01$), la dimensión de actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de violencia física ($r = .31^{**}$, $p < 0.01$), demostrando que las actitudes de tipo sexual sobre la violencia son aceptables; es decir, entre más se tengan actitudes como que los novios son libres para forzar a su pareja a tener relaciones sexuales a través de la manipulación, con las conductas como el que la bese a la fuerza, o un trato como si fuera un objeto sexual, más se gestan conductas como el que se ponga en ridículo a la novia, se le manipule, se le amenace y se le atente físicamente a través de los golpes o empujones.

A su vez, los hallazgos revelaron correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de violencia sexual y la dimensión de violencia emocional ($r = .53^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de violencia sexual y la dimensión de amenazas ($r = .42^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de violencia sexual y la dimensión de violencia física ($r = .49^{**}$, $p < 0.01$), estas correlaciones indican que mientras estén presentes conductas referentes al abuso sexual de la pareja, desde forzar a los besos y tocamientos, existe la posibilidad de que también se manifiesten abusos físicos, como el lanzar objetos pesados, morder, patear, bofetear y la presencia de amenazas.

Se obtuvo también correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de violencia emocional y la dimensión de amenazas ($r = .53^{**}$, $p < 0.01$), la dimensión de violencia emocional y la dimensión de violencia física ($r = .71^{**}$, $p < 0.01$), demostrando que entre más burlas, chantajes, críticas destructivas y humillaciones, más amenazas y manifestaciones que atenten a lo físico como los golpes habrá. A su vez, se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de amenazas y la dimensión de violencia física ($r = .53^{**}$, $p < 0.01$), esta correlación enfatiza en que entre más se intimide a la pareja o

se le advierta que se le dejará si hace o deja de hacer algo, más daño físico se presenta.

Tabla 2

Matriz de correlación de Pearson (Tecnológico de Estudios Superiores San Felipe del Progreso)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1 Justificación	—											
2 Beneficios	.51**	—										
3 Apoyo	.23**	.02	—									
4 Castigo	-.09	.12	.03	—								
5 Responsabilidad	-.18*	.03	.17*	.09	—							
6 A. psicológica	.38**	.08	-.05	.18*	.09	—						
7 A. física	.25**	.14*	-.07	.24**	.04	.67**	—					
8 A. Sexual	.31**	.05	-.04	.07	.03	.48**	.45**	—				
9 V. Sexual	.27**	.03	-.07	-.02	-.02	.28**	.28**	.42**	—			
10 V. Emocional	.31**	.06	-.11	-.07	-.07	.34**	.24**	.41**	.72**	—		
11 Amenazas	.09	.09	-.04	.11	.09	.31**	.31**	.35**	.62**	.64**	—	
12 Física	.15*	.14*	-.03	.03	.11	.19*	.28**	.42**	.59**	.75**	.61**	—

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los hallazgos revelaron correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de beneficios ($r = .51^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de apoyo a la víctima ($r = .23^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de justificación de la

violencia y la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica ($r = .38^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de actitud hacia la violencia física ($r = .25^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = .31^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de violencia sexual ($r = .27^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de violencia emocional ($r = .31^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de justificación de la violencia y la violencia física ($r = .15^*$, $p < 0.05$).

Estas correlaciones hacen referencia a que entre más se crea que la violencia se justifica, más se cree que las mujeres lo hacen porque obtienen algún beneficio a raíz de que sufren esos actos; sin embargo, también habrá creencias encaminadas a que se debe de hacer algo a favor de las víctimas para que salgan de esos malos tratos. También se encontró que mientras más se justifiquen los actos violentos, más se manifestarán actitudes que estén a favor de que un novio puede agredir a su pareja a través de apodosos hirientes, humillarla en público, desacreditarla, amenazarla, así como la aceptación de golpes o empujones, forcejeos para realizar tocamientos o incluso llegar a la penetración.

Por otra parte, se obtuvo también una correlación negativa y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de responsabilidad del agresor ($r = -.18^*$, $p < 0.05$), esto quiere decir que entre más se tengan creencias sobre que los actos violentos son válidos porque son culpa de los comportamientos de la pareja menos se le verá como responsable al que comete los comportamientos violentos, sean del tipo que sean. Los resultados mostraron dos correlaciones positivas y estadísticamente significativas relacionadas con la dimensión de beneficios y la dimensión de actitud hacia la violencia física ($r = .14^*$, $p < 0.05$), la dimensión de beneficios y la dimensión de violencia física ($r = .14^*$, $p < 0.05$), lo cual indica que cuando se presentan creencias sobre que la mujer al ser violentada obtiene ganancias también favorece la manifestación de actitudes y conductas que perjudican lo físico haciendo uso de la fuerza, conductas que van desde pellizcos hasta bofetadas.

Asimismo, se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de responsabilidad del agresor y la dimensión de apoyo a la víctima ($r = .17^*$, $p < 0.05$), lo que hace referencia a que mientras más se le adjudique la responsabilidad al novio de cometer conductas que atentan hacia la pareja, es entonces cuando se manifiestan creencias que hacen referencia a que la persona agredida merece ser ayudada por su círculo social y estas situaciones deben de ser prioridad por ser una problemática social.

De la misma manera, los resultados mostraron correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de actitud hacia la violencia física ($r = .67^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = .48^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de violencia sexual ($r = .28^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de violencia emocional ($r = .34^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de amenazas ($r = .31^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de violencia física ($r = .19^*$, $p < 0.05$). Esto indica que hay actitudes dirigidas a conductas tales como que una novia debe de pedir permiso a su pareja para poder salir con sus amigos o antes de realizar algo, los novios deben de decirle a su pareja lo que tienen que hacer o les digan palabras hirientes, y a su vez hay presencia de actitudes y de comportamientos que perjudican el área física y sexual de la pareja (sin poder evitar golpear, morder, insistir en tocamientos y criticar injustamente su sexualidad), también estas actitudes favorecen aquellas encaminadas a que un chico hable mal de su novia, o que una chica debe de cambiar su comportamiento si a su pareja no le parece, también habrá más amenazas de abandono y rechazo.

Los análisis revelaron correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de actitud hacia la violencia física y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = .45^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia física y la dimensión de violencia sexual ($r = .28^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de

actitud hacia la violencia física y la dimensión de violencia emocional ($r = .24^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia física y la dimensión de amenazas ($r = .31^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia física y la dimensión de violencia física ($r = .28^{**}$, $p < 0.01$). Estas correlaciones explican que la presencia de actitudes que tengan que ver con que el novio está en su derecho de agredir físicamente a su pareja no se quedará solo en una actitud, sino se presentará en actos violentos de tipo físico y traerán consigo más actitudes que favorezcan la aparición de conductas sexuales desagradables hacia la mujer como forcejeos, crítica sexual o violaciones, también se presentarán actitudes a favor de ridiculizar a la pareja en público, romper objetos personales, desacreditar o hacer de menos, amenazas de abandono o de suicidio.

Igualmente se obtuvieron correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de violencia sexual ($r = .42^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de violencia emocional ($r = .41^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de amenazas ($r = .35^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de violencia física ($r = .42^{**}$, $p < 0.01$), lo que quiere decir que las actitudes referentes a que los novios pueden hacer uso de la fuerza física a través de los golpes o empujones para someter a su novia a desnudarse, a besarse o tener relaciones sexuales, se manifiestan en un incremento en conductas como poner apodosos groseros, dejar en ridículo a la novia, o hacer uso de la intimidación y el chantaje, así como las amenazas.

También se obtuvieron correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de violencia sexual y la dimensión de violencia emocional ($r = .72^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de violencia sexual y la dimensión de amenazas ($r = .62^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de violencia sexual y la dimensión de violencia física ($r = .59^{**}$, $p < 0.01$), lo cual indica que entre más presencia de actitudes que propicien violencia sexual, habrá más manifestaciones de conductas donde el novio es capaz de robar o romper objetos personales de la pareja, tener

control sobre ellos, mostrar desprecio, generarle temor o intimidación y también habrá más manifestaciones físicas de abuso.

También se obtuvieron correlaciones positivas y estadísticamente significativas entre la dimensión de violencia emocional y la dimensión de amenazas ($r = .64^{**}$, $p < 0.01$), entre la dimensión de violencia emocional y la dimensión de violencia física ($r = .75^{**}$, $p < 0.01$), demostrando que entre más se humille a la persona, se controlen sus salidas, con quien debe hablar y con quien no debe y no se respete su espacio privado, más se hará uso de la fuerza física para las agresiones y más amenazas habrá. Los resultados también arrojaron una correlación estadísticamente significativa entre la dimensión de amenazas y la dimensión de violencia física ($r = .61^{**}$, $p < 0.01$), demostrando así que el uso de amenazas de cualquier tipo va de la mano con el uso de comportamientos violentos físicos que van desde el empujar hasta el golpear.

Tabla 3

Matriz de correlación de Pearson (Muestra total)

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1 Justificación	—											
2 Beneficios	.53**	—										
3 Apoyo	.19*	.09	—									
4 Castigo	-.13	.09	.05	—								
5 Responsabilidad	-.03	.10	-.04	-.41**	—							
6 A. psicológica	.41**	.26**	-.02	-.28**	.07	—						
7 A. física	.31**	.32**	.10	-.22**	.03	.63**	—					
8 A. Sexual	.34**	.28**	.02	-.31**	.08	.57**	.48**	—				
9 V. Sexual	.12	.12	.01	-.03	-.00	.15*	.18*	.37**	—			
10 V. Emocional	.29**	.11	-.08	-.05	-.06	.25**	.23**	.35**	.68**	—		
11 Amenazas	.16*	.13	-.12	.03	.02	.21**	.15*	.39**	.67**	.73**	—	
12 V. Física	.22**	.08	-.10	.05	.03	.19**	.28*	.28**	.58**	.68**	.76**	—

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

* La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Los resultados mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de beneficios ($r = .53^{**}$, $p < 0.01$). Esto significa que las personas que generalmente buscan justificantes a las conductas violentas que se presentan en el noviazgo tienden a hacer esto debido a que existe un beneficio de por medio. Los hallazgos revelaron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de apoyo a la víctima ($r = .19^*$, $p < 0.05$). Esto quiere decir que se cree que la violencia es por culpa de algunos comportamientos de la mujer, pero también se presenta la creencia de que las organizaciones deberían de hacer más por ayudar a las mujeres violentadas.

De la misma manera, se obtuvo una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica ($r = .41^{**}$, $p < 0.01$); lo quiere decir que la violencia se ejerce porque se piensa que las mujeres se lo merecen. En este caso, la violencia es válida si se rompen los acuerdos entre la pareja. Igualmente, los hallazgos mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión actitud hacia la violencia física ($r = .31^{**}$, $p < 0.01$), es decir, se siguen buscando justificantes para que un hombre abofetee, empuje o zarandee a su novia. También se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión actitud hacia la violencia sexual ($r = .34^{**}$, $p < 0.01$), esta correlación enfatiza la manera en la que se justica que el agresor puede forzar todo tipo de actos sexuales. Asimismo, se obtuvo una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de justificación de la violencia y la dimensión amenazas ($r = .16^*$, $p < 0.05$) demostrando que si se sigue justificando la violencia, las amenazas se mantendrán o incrementarán.

Por otra parte, los hallazgos mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión beneficios y la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica ($r = .26^{**}$, $p < 0.01$), además, el análisis reveló una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión beneficios y la dimensión de actitud hacia la violencia física ($r = .32^{**}$, $p < 0.01$). También, se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión beneficios y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = .28^{**}$, $p < 0.01$). Estas correlaciones nos dan a conocer cómo es que entre más se tenga la creencia de que las mujeres en el fondo desean ser golpeadas (ya que por medio de esos sucesos las demás personas tendrán interés hacia ella), se presentan más actitudes encaminadas a que un novio tiene el derecho de humillar e insultar a su pareja, así como golpearla y someterla para poder llevar a cabo actos de índole sexual que pueden ir desde los besos hasta el coito.

Los resultados mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de castigo y la dimensión de responsabilidad del agresor ($r = .41^{**}$, $p < 0.01$), también, se obtuvo una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de castigo y la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica ($r = .28^{**}$, $p < 0.01$), del mismo modo, los hallazgos mostraron una correlación negativa y estadísticamente significativa entre la dimensión de castigo y la dimensión de actitud hacia la violencia física ($r = -.22^{**}$, $p < 0.01$). Igualmente, se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de castigo y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = -.31^{**}$, $p < 0.01$). Estas correlaciones enfatizan la creencia que el agresor debe de ser castigado pues es el único responsable de haber ejercido la violencia hacia su pareja y se presentan actitudes orientadas a que existen razones para que un novio no llegue a insultar o a gritar a su novia, ni a ser golpeadas si existen los motivos. También hay presencia de actitudes, como, por ejemplo, que está mal que un muchacho obligue a su novia a besarlo o realizar actos sexuales.

Se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión actitud hacia la violencia física ($r = .63^{**}$, $p < 0.01$), de la misma manera, los resultados mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión actitud hacia la violencia sexual ($r = .57^{**}$, $p < 0.01$). Esto significa que existen actitudes encaminadas a conductas tales como que una chica debería primero pedirle permiso a su novio antes de salir con sus amigos y también existen aquellas referentes a que algunas veces un chico no puede evitar el golpear a su novia cuando ella lo hace enojar o que está bien presionar a una muchacha a tener relaciones sexuales si ella las ha tenido en el pasado.

Los resultados mostraron también una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión violencia sexual ($r = .15^*$, $p < 0.05$), los resultados mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión de actitud hacia la violencia psicológica y la dimensión de amenazas ($r = .21^{**}$, $p < 0.01$). Esta correlación indica que entre más presencia hay de actitudes orientadas a que los novios ejerzan una violencia psicológica (les dicen groserías a sus novias o les dicen lo que tienen que hacer) más se presentan conductas violentas orientadas a la crítica sexual o al control y abuso sexual de la pareja, así como a las amenazas.

Los resultados mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión actitud hacia la violencia física y la dimensión de actitud hacia la violencia sexual ($r = .48^{**}$, $p < 0.01$), de la misma manera, los hallazgos revelaron una correlación positiva y estadísticamente significativa en la dimensión actitud hacia la violencia física y la dimensión de amenazas ($r = .15^*$, $p < 0.05$). Esta correlación explica que mientras más actitudes encaminadas a que existen razones por las cuales las mujeres merecen ser golpeadas, más actitudes hay como la aceptación de que el hombre tiene que ser rudo, debe tocar a su novia o que los novios son dueños del cuerpo de su novia, así como las amenazas.

Se obtuvo también una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de violencia sexual ($r = .37^{**}$, $p < 0.01$), de la misma manera, los hallazgos revelaron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de violencia emocional ($r = .35^{**}$, $p < 0.01$). También, los resultados mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de amenazas ($r = .39^{**}$, $p < 0.01$), a su vez, se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión actitud hacia la violencia sexual y la dimensión de violencia física ($r = .28^{**}$, $p < 0.01$). Esto significa que entre más actitudes existen con respecto a que está bien presionar para la relación sexual o que es correcto

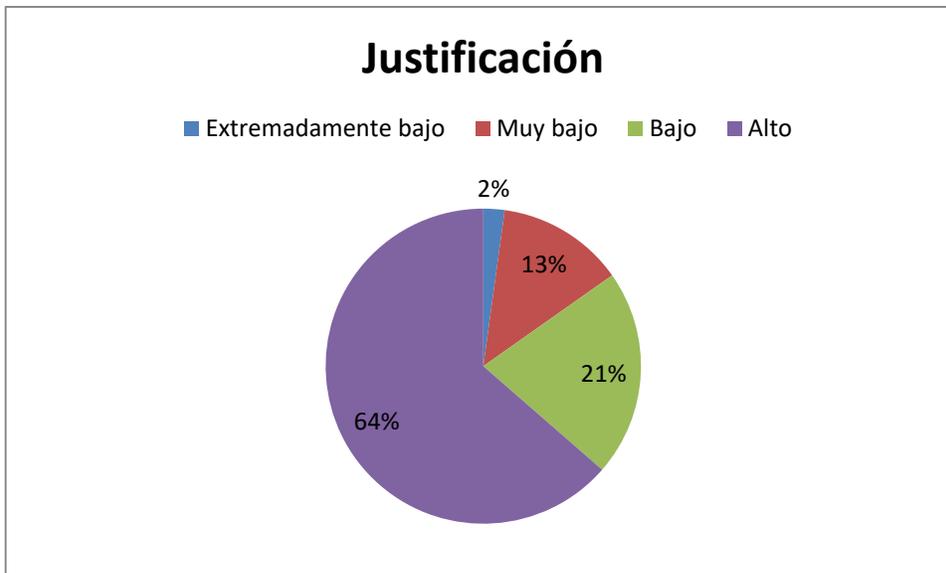
que un muchacho force a su novia a besarlo, más conductas violentas se presentan tales como el trato como objeto sexual o la crítica injusta de la sexualidad, el ridiculizar, desprestigiar, manipular con mentiras, golpear, empujar, lanzar objetos pesados, así como el amenazar.

Por otra parte, los hallazgos revelaron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión violencia sexual y la dimensión de violencia emocional ($r = .68^{**}$, $p < 0.01$), así mismo, se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión violencia sexual y la dimensión de amenazas ($r = .67^{**}$, $p < 0.01$), también se obtuvo una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión violencia sexual y la dimensión de violencia física ($r = .58^{**}$, $p < 0.01$). Esta correlación explica que mientras más se le obliga a la pareja a mantener relaciones sexuales, tocamientos desagradables, trato como objeto sexual, existe más la presencia de golpes, empujones, bofetadas y amenazas.

A su vez, se encontró una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión violencia emocional y la dimensión de amenazas ($r = .73^{**}$, $p < 0.01$), así mismo, los resultados mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión violencia emocional y la dimensión de violencia física ($r = .68^{**}$, $p < 0.01$). Esto significa que mientras más se presentan conductas violentas orientadas a la burla, la humillación, no reconocer responsabilidad alguna sobre la relación de pareja o subestimar, a su vez se presentan amenazas y conductas violentas referentes a los golpes, empujones y bofetadas. Finalmente, los resultados mostraron una correlación positiva y estadísticamente significativa entre la dimensión amenazas y la dimensión de violencia física ($r = .76^{**}$, $p < 0.01$). Esta correlación explica que si existe la presencia de amenazas como forma de violencia también se manifiestan actos violentos físicos tales como los golpes o los empujones.

Después de haber analizado las correlaciones entre las variables de estudio, se hizo un análisis descriptivo de las mismas. A continuación se presentan los resultados.

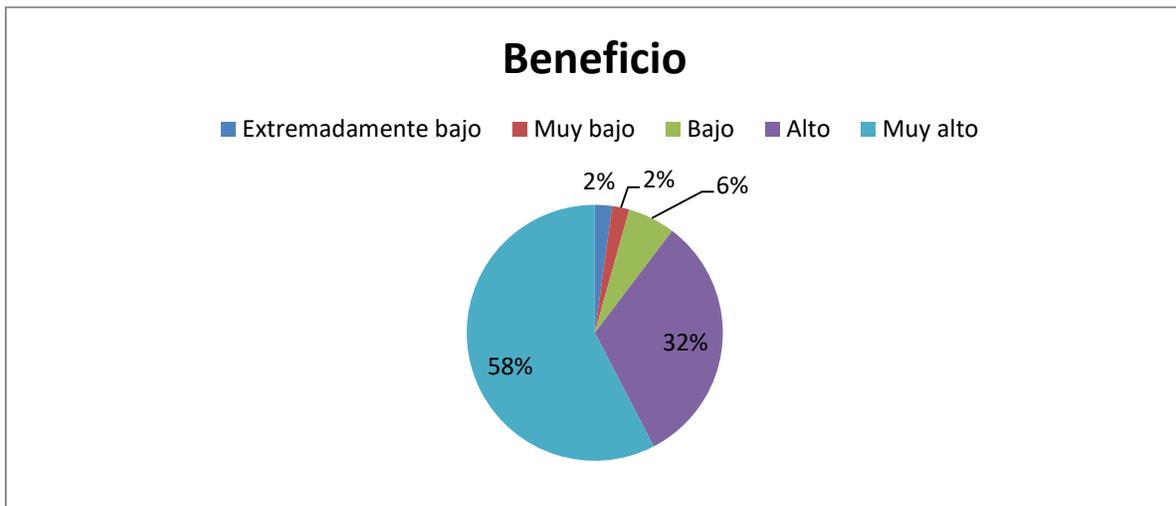
Figura 1. Variable justificación.



Con base en los resultados encontrados, cabe destacar que, dentro de la dimensión de justificación, se muestra que el 64% los universitarios reportan un nivel alto, denotando que se busca de alguna manera justificar las conductas violentas hacia la mujer en las relaciones de noviazgo.

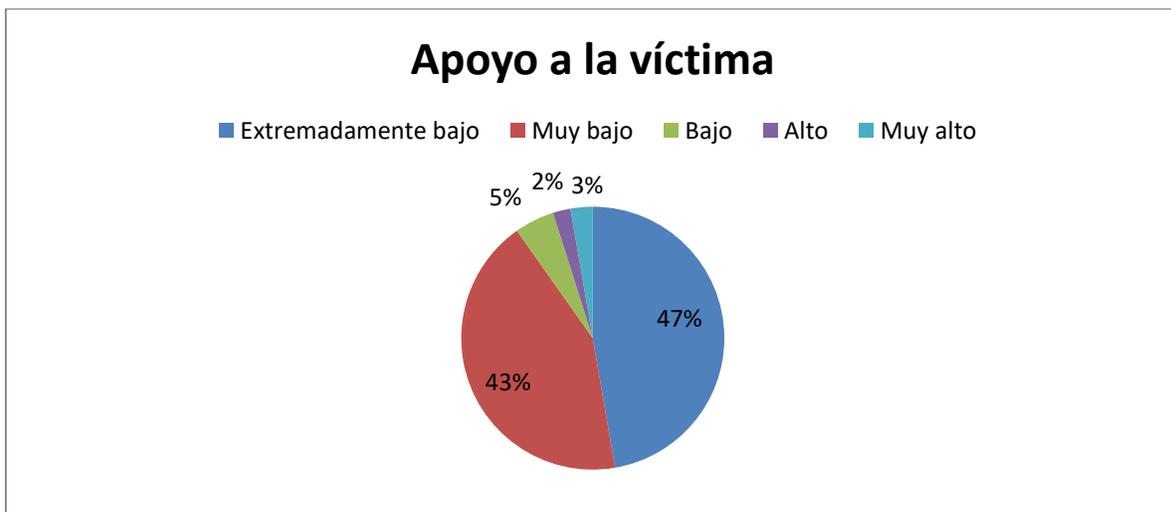
Nota: TODAS las figuras que se muestran a continuación fueron realizadas bajo el mismo procedimiento estadístico; es decir, la categorización de los participantes con respecto al puntaje obtenido en esta variable se llevó a cabo con base en la media y la desviación estándar (3 desviaciones positivas y 3 desviaciones negativas).

Figura 2. Variable beneficio



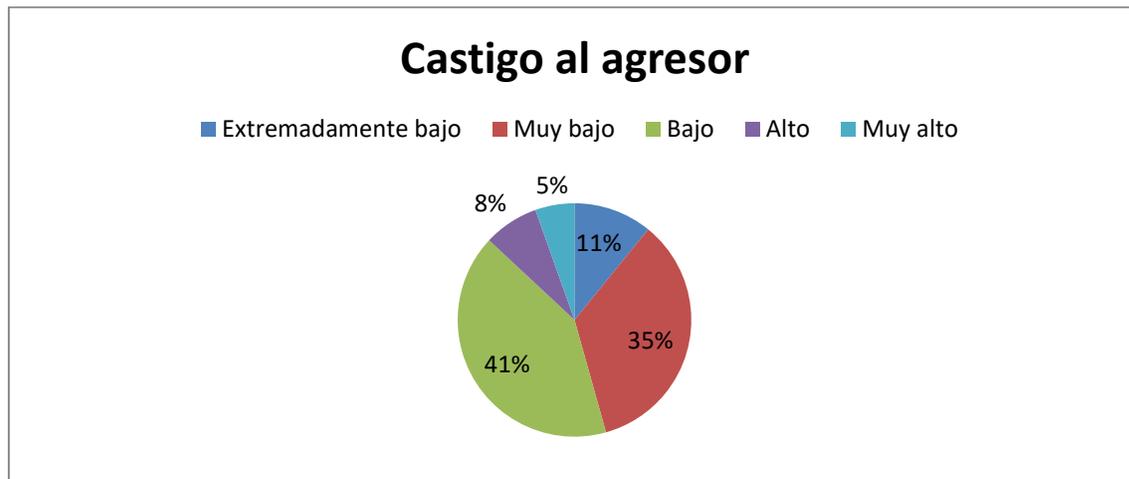
Los participantes se manifiestan en el 58% puntuando en el nivel muy alto, lo que quiere decir que aquel porcentaje de la muestra reconoce que recibe un beneficio como estímulo para “tolerar” o “soportar” conductas violentas.

Figura 3. Variable apoyo a la víctima



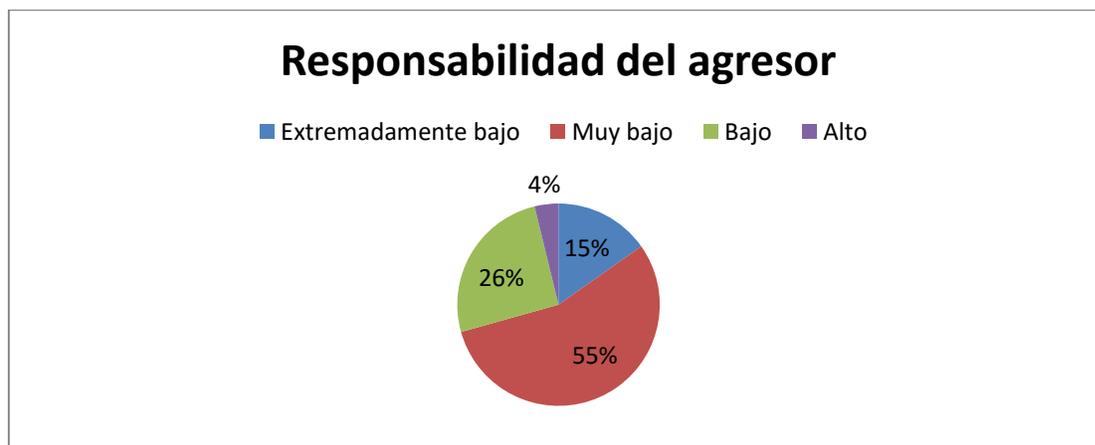
El 47% y el 43% de los participantes consideran que no se tiene apoyo ni este se brinda a la persona que en algún momento sufre de violencia en el noviazgo pues los porcentajes se encuentran en extremadamente bajos y muy bajos.

Figura 4. Variable castigo al agresor.



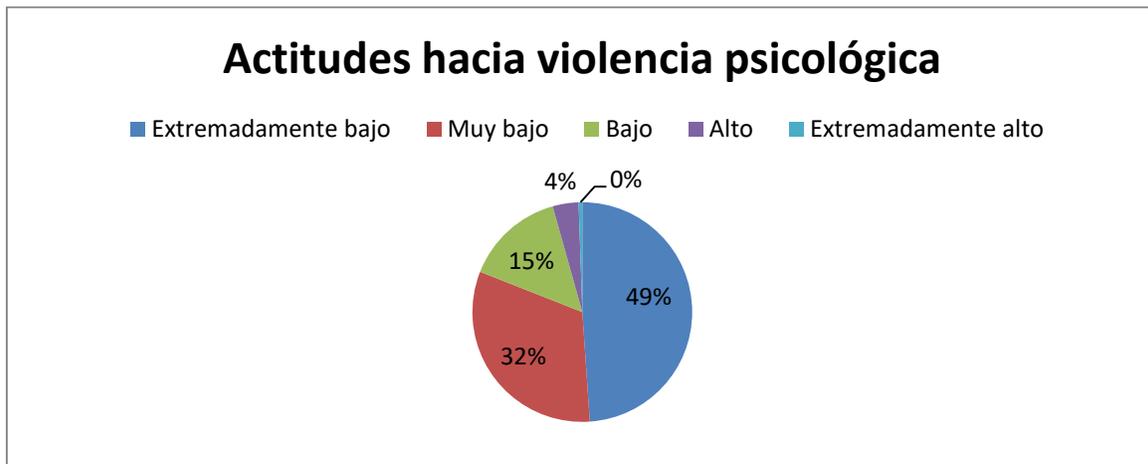
Se identifica que un 41% se encuentra en baja y un 35% en muy baja, lo que refleja que parte de los estudiantes universitarios no toma en cuenta el castigo como un medio para sancionar a quien ejerce la violencia hacia la mujer.

Figura 5. Variable responsabilidad del agresor.



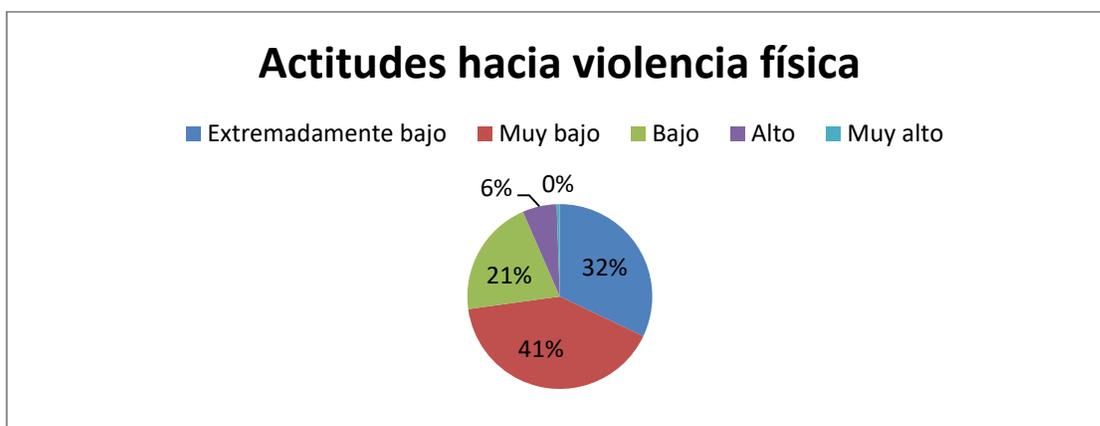
La dimensión que hace referencia a la responsabilidad del agresor se encuentra representada en un nivel muy bajo, pues poco más de la mitad, un 55% se encuentra en ese rango, esto quiere decir que los participantes creen que el agresor tiene poca responsabilidad al emitir conductas violentas, más bien el que tiene parte de la responsabilidad es la víctima, en este caso de la mujer.

Figura 6. Variable actitudes hacia la violencia psicológica.



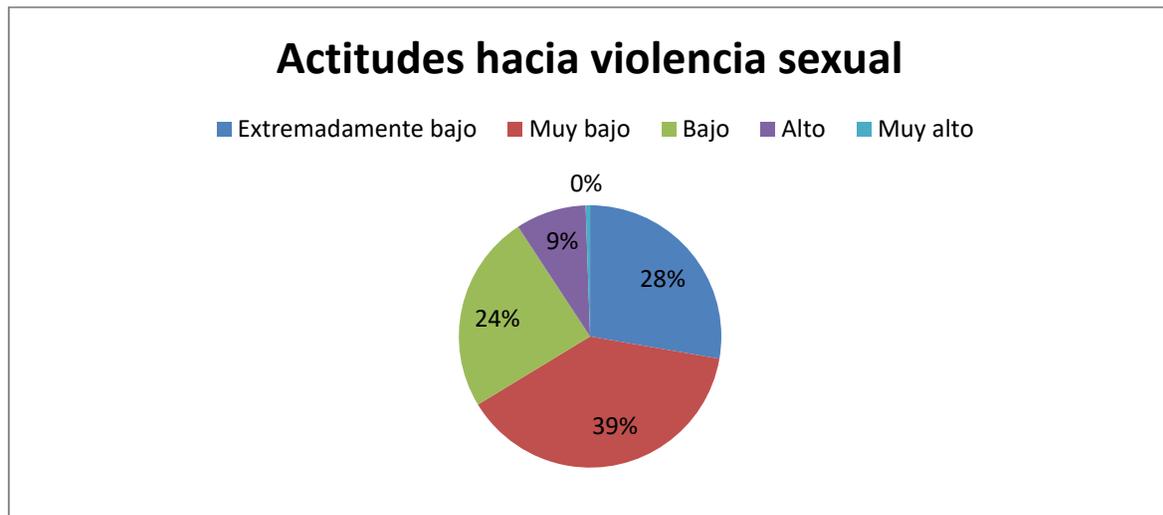
El 49% puntúa en extremadamente bajo y el 32% en muy bajo, esto quiere decir que los participantes poseen pocos niveles en cuanto a actitudes que favorecen la aparición de conductas violentas o que refuerzan estas, es decir, los participantes no comparten del todo este tipo de actitud donde el novio debe hablar mal o descalificar a su pareja, por ejemplo.

Figura 7. Variable actitudes hacia la violencia física.



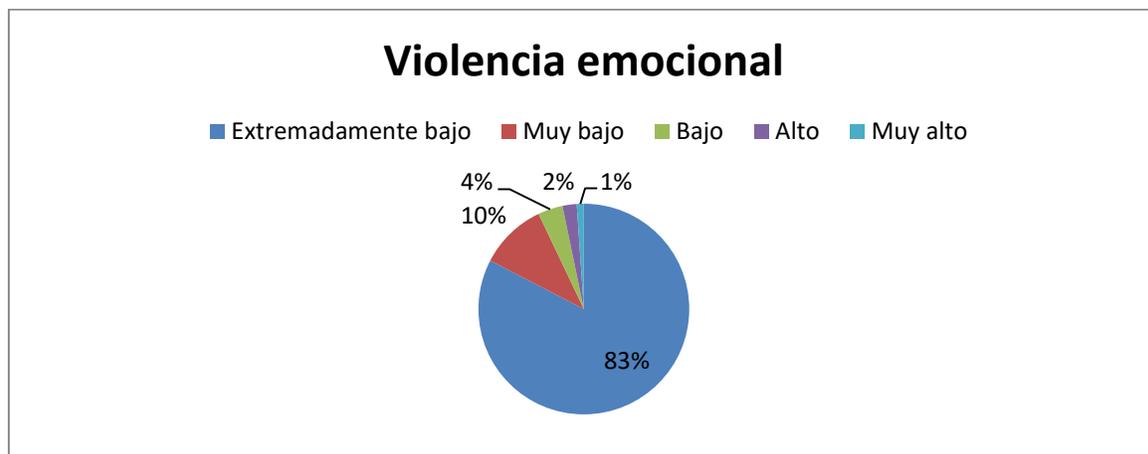
Respecto a la dimensión de actitud hacia la violencia física se encuentra que un 41% se posiciona en un nivel muy bajo y un 32% se encuentra en el nivel extremadamente bajo, es decir, los participantes están en contra de actitudes que favorecen la aparición de conductas violentas específicamente agresiones físicas.

Figura 8. Variable actitudes hacia la violencia sexual.



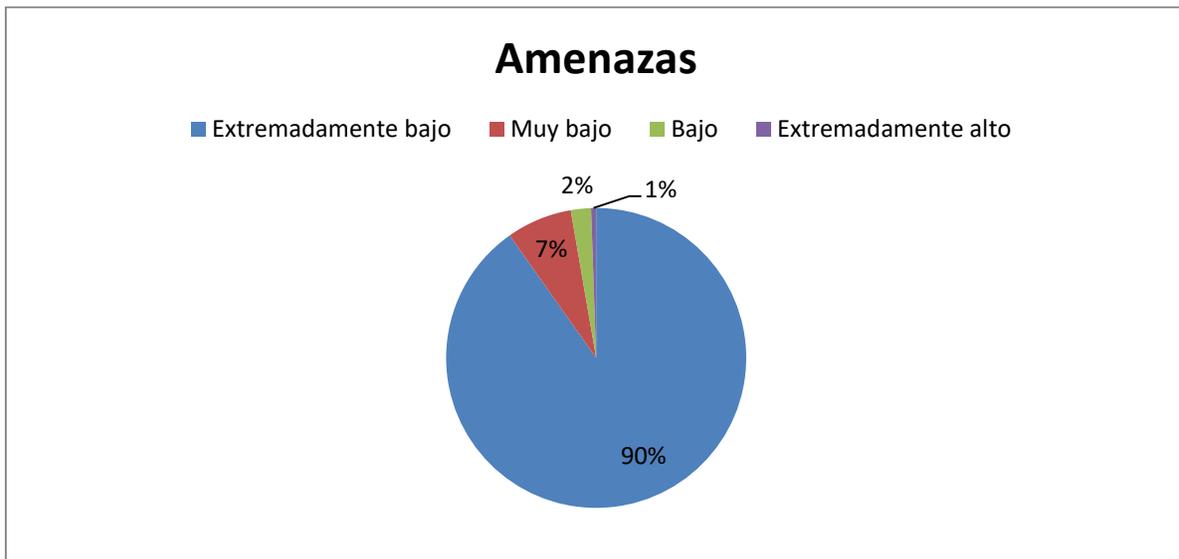
La dimensión de actitud hacia la violencia sexual también refleja resultados bajos, con un 39% y un 28% en muy bajo y en extremadamente bajo respectivamente, lo que indica que los participantes no están a favor de actitudes que encaminan a agresiones de tipo sexual, como puede ser la presión para mantener relaciones sexuales.

Figura 9. Variable violencia emocional.



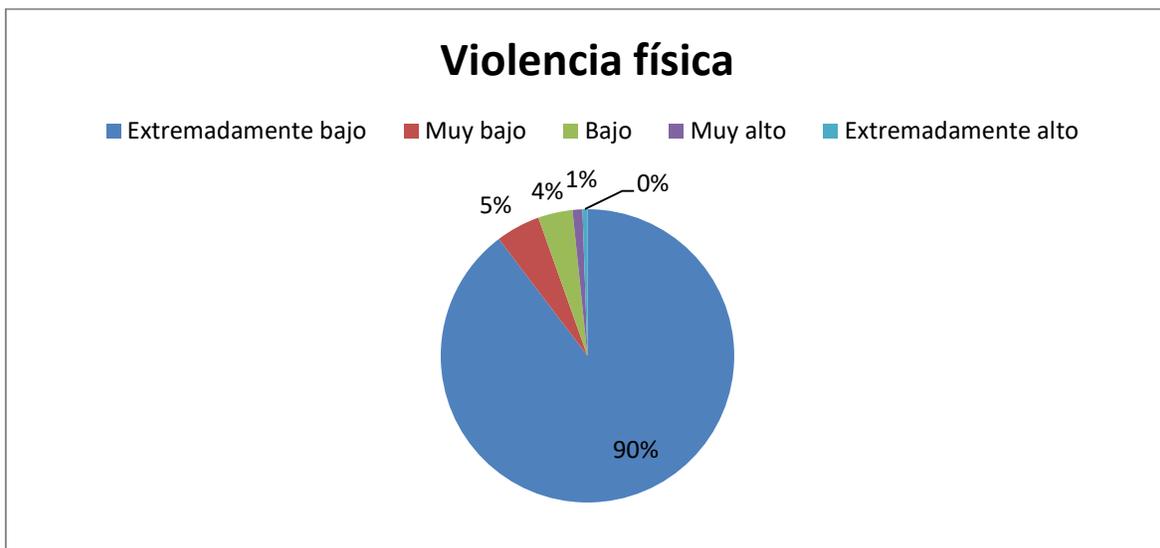
En la variable de violencia emocional encontramos niveles muy bajos lo que indica que hay muy poca presencia de este tipo de violencia en la muestra seleccionada para esta investigación.

Figura 10. Variable amenazas



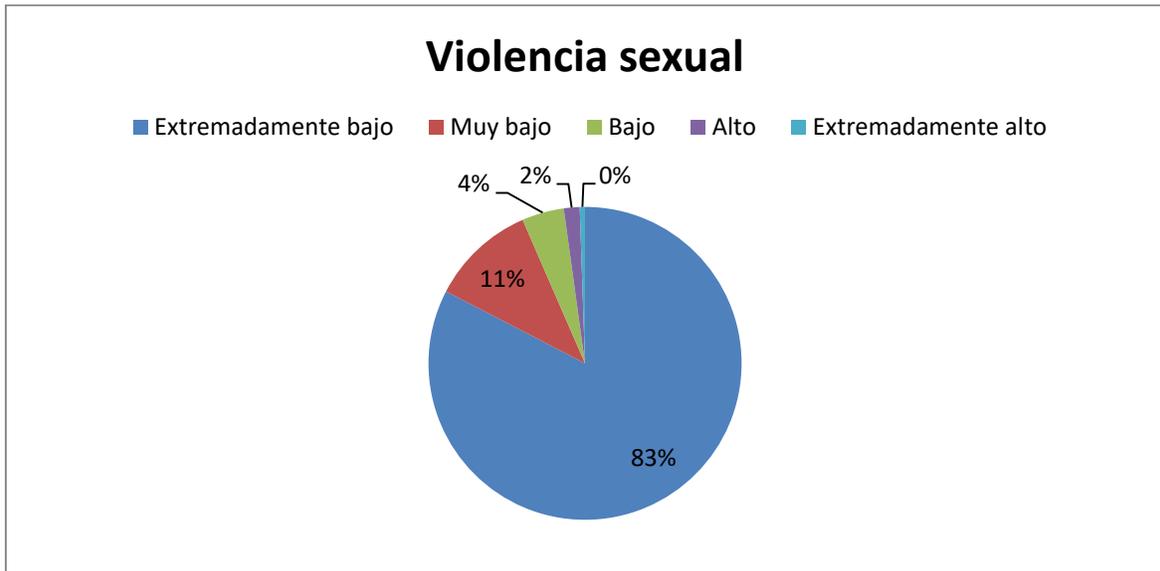
Al igual que la variable anterior, esta grafica nos muestra resultados bajos referentes a la presencia de amenazas en cuanto a los datos arrojados por los participantes.

Figura 11. Variable violencia física



Con un 90% en extremadamente bajo, la gráfica nos indica que esta variable no está presente de manera significativa en los participantes.

Figura 12. Variable violencia sexual



La presencia de violencia sexual, de acuerdo con los datos obtenidos se encuentran en niveles extremadamente bajos y muy bajos con un porcentaje de 83% y 11% respectivamente.

Sin embargo, aunque pasen desapercibidos hay pequeños porcentajes que reflejan niveles altos. Con base en lo obtenido se da por entendido que los distintos tipos de violencia en el noviazgo reflejados a través de la escala aplicada aparecen en pequeña medida en la muestra seleccionada.

Una vez que se realizaron los análisis descriptivos, en una segunda etapa se llevaron a cabo distintos análisis inferenciales. Antes de calcular las correlaciones de Pearson, se llevó a cabo el análisis de normalidad multivariado por medio de la evaluación del coeficiente de Mardia (1970). Los resultados mostraron una proporción crítica de 3.52 lo cual indica que existe normalidad multivariada (Bentler, 2005). A continuación, se muestran los resultados encontrados derivados de los análisis de correlaciones bivariadas.

DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo central identificar la relación entre la violencia en el noviazgo, las actitudes y las creencias sobre la violencia hacia la mujer. Los resultados muestran la existencia de una relación significativa entre las variables de estudio. En este sentido, las creencias que se comparten en un grupo social respecto a cualquier situación desempeñan un papel fundamental para poder ejecutar una conducta. En el caso particular de la violencia en el noviazgo, las creencias y las actitudes impactan en el mismo comportamiento, por ello la importancia de estudiarlas.

Las correlaciones arrojaron resultados positivos, por ejemplo, se obtuvo que mientras más presencia de violencia psicológica, sexual y amenazas, más conductas violentas físicas se manifiestan, lo que coincide con otras investigaciones que explican que el uso de la violencia física en la juventud es debido a que en esta etapa no existe un buen control de impulsos además de no tener una madurez emocional lo que genera dificultad para tener una buena convivencia (Díaz y García-Aurrecoechea, 2008).

De igual forma, se encontró que entre más actitudes hacia la violencia tales como que una chica debería primero pedirle permiso a su novio antes de salir con sus amigos, existen también otras actitudes referentes a que algunas veces un chico no puede evitar el golpear a su novia cuando ella lo hace enojar o que está bien presionar a una muchacha a tener relaciones sexuales. En este sentido, de acuerdo con los estudios de González y Santana (2001) la cultura contribuye a generar una visión romántica, un tanto excesiva, que fortalece la aparición de conductas de control sobre la pareja.

También se identificaron correlaciones positivas que hacen referencia a que la violencia es válida y actitudes que están encaminadas a que un novio tiene el derecho de insultar a su novia o a decirle lo que tiene que hacer, actitudes a favor

de que un hombre debe ejercer violencia física, sexual, o proferir amenazas. Algo similar se encuentra en algunos estudios donde los hombres identifican situaciones de violencia y además las condenan; sin embargo, a la hora de detectarlas en ellos mismos, les causa dificultad controlarlas (Estébanez, 2012).

Con respecto a las creencias, está presente la creencia de castigar al agresor; sin embargo, hay actitudes orientadas a que existen razones para que un novio violento psicológicamente, física o sexualmente a su novia. Esta relación de acuerdo con Lavoie, Robitaille y Hébert (2000) se debe al miedo a la venganza, pero también por la imagen que las víctimas le dan a la sociedad y el rechazo que les puede generar. Así mismo, no solamente se cree que las mujeres buscan o desean ser golpeadas, sino también se tiene la actitud de que una mujer debe complacer a su novio y en caso de no hacerlo, él tiene el derecho de golpearla o de presionarla para tener relaciones. Esta creencia también se refleja en otros estudios como los de Lavoie, Robitaille y Hébert (2000), donde en especial los hombres opinan que las mujeres prefieren ser tratadas de forma estricta.

Los resultados mostrados se han asociado con aquellos conseguidos en otras investigaciones como la realizada en Estados Unidos con universitarios, donde la adhesión a los roles de género son un factor principal para el surgimiento de conductas violentas. De acuerdo con Mahlstedt y Welsh, en el año de 2005, las creencias de los roles tradicionales de género en países como África, Hong Kong también han sido estudiadas arrojando resultados positivos referentes a la violencia (Hargreaves, Vetten, Schneider, Malepe y Fuller, 2006; Tang, Wong, & Cheung, 2002). En otras investigaciones, se muestra que la justificación de la violencia está relacionada con las creencias (Reitzel-Jaffe y Wolfe, 2001; Shen, Chiu, y Gao, 2012), y así mismo influye en la génesis de actos violentos en contra de la novia (Lliebre, 2003).

Estudios en universitarios acerca de las creencias sobre estereotipos de género, específicamente en México también muestran resultados semejantes al considerar las creencias y su impacto en la violencia (Cubillas, Valdez, Domínguez, Román, Hernández y Zapata, 2016). En cuanto a la teoría del aprendizaje social, también se hace referencia la justificación de la violencia (Bandura, Barbaranelli, Caprara, y Pastorelli, 1996) y refiere que aquel que busca justificar la violencia lo hace porque separa sus principios éticos y morales. En esta investigación, este enunciado se cumple puesto que se justifica la violencia porque se cree que es por culpa de los comportamientos de la mujer.

CONCLUSIONES

- Existen correlaciones estadísticamente significativas en la muestra de estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco. Las dimensiones que más se relacionan en la muestra de estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco son: violencia emocional y violencia física (.71**), actitud hacia la violencia psicológica y actitud hacia la violencia física (.58**), violencia sexual y violencia emocional (.53**), violencia sexual y amenazas (.53**), amenazas y violencia física (.53**).
- Las dimensiones que menos se relacionan en la muestra de estudiantes del Centro Universitario UAEM Atlacomulco son: amenazas y apoyo a la víctima (-.13), actitud hacia la violencia sexual y apoyo a la víctima (-.10), violencia sexual y castigo al agresor (-.09), violencia física y castigo al agresor (-.08), actitud hacia la violencia física y castigo al agresor (-.07).
- Las dimensiones que más se relacionan en la muestra de estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso son: violencia emocional y violencia física (.75**), violencia sexual y violencia emocional (.72**), actitud hacia la violencia psicológica y actitud hacia la violencia física (.67**), violencia emocional y amenazas (.64**), violencia sexual y amenazas (.62**).
- Las dimensiones que menos se relacionan en la muestra de estudiantes del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso son: violencia emocional y apoyo a la víctima (-.11), castigo al agresor y justificación de la violencia (-.09), actitud hacia la violencia física y apoyo a la víctima (-.07), violencia sexual y apoyo a la víctima (-.07), violencia emocional

y castigo al agresor (-.07), violencia emocional y responsabilidad del agresor (-.07).

- Las dimensiones que más se relacionan en la muestra total son: amenazas y violencia física (.76**), violencia emocional y amenazas (.73**), violencia sexual y violencia emocional (.68**), violencia sexual y amenazas (.67**), actitud hacia la violencia psicológica y actitud hacia la violencia física (.63**).
- Las dimensiones que menos se relacionan en la muestra total son: castigo al agresor y justificación de la violencia (-.13), amenazas y beneficios (-.13), violencia sexual y beneficios (-.12), amenazas y apoyo a la víctima (-.12), violencia emocional y beneficios (-.11).
- La creencia de justificación y beneficio tienen altos niveles en la muestra total; es decir, los participantes creen que la violencia se ejerce porque las víctimas tienen ganancias a partir de estos comportamientos, por ejemplo, el que su círculo social les tenga compasión, también se busca justificar los actos violentos, creen que por su culpa es que merecen ser tratadas así.
- Las creencias de apoyo a la víctima, castigo al agresor, responsabilidad del agresor, actitudes sobre la violencia psicológica, física, sexual y emocional, amenazas, violencia física y sexual se encuentran en niveles bajos o muy bajos en su mayoría; sin embargo, hay porcentajes que puntúan en alto.

SUGERENCIAS

Con base a los resultados obtenidos se presentan algunas sugerencias ya que se reflejan relaciones entre creencias y actitudes que favorecen el desarrollo de conductas violentas durante el noviazgo en hacia la mujer.

- Indagar con otra muestra de no estudiantes y hacer una comparación sería interesante para conocer qué resultados arrojan personas que no estudian.
- Realizar un muestreo probabilístico al azar para que los resultados puedan generalizarse a mayor cantidad de población y no solo queden aplicados a la muestra donde se realizó la investigación.
- En investigaciones posteriores considerar otras variables como el tiempo de relación de noviazgo y algunas familiares ya que la familia al ser el principal núcleo de socialización genera una influencia muy importante.
- Generar planes de intervención en las escuelas desde educación básica considerando a las creencias y las actitudes como factor principal en la aparición de conductas violentas hacia la mujer en el noviazgo.

REFERENCIAS

- Abeya, S., Afework, M., y Yalew, A. (2011). Intimate partner violence against women in western Ethiopia: prevalence, patterns, and associated factors. *BMC Public Health*, 11 (913), 1-18. doi:10.1186/1471-2458-11-913
- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Allport, G. W. (1935). Attitudes. En C. Murchison (Ed.), *Handbook of Social Psychology* (pp. 38-74). Worcester, MA: Clark University Press.
- Amor, P., Corral, P., Bohórquez, I., Oria, J., Rodríguez., López, F. y Calderón, D. (2010). *Violencia de género y adicción a drogas en Centros de Día*. España: Junta de Andalucía.
- Amorín, D. (2010). Apuntes para una posible psicología evolutiva. *Cuadernos de Psicología Evolutiva Tomo I*. Montevideo: Psicolibros - Waslala.
- Amorós, C. (1990). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. Violencia y sociedad patriarcal*. Madrid: Pablo Iglesias
- Arredondo, V. (2001) *Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil*. Viña del Mar: Paicabi
- Azorín, C. (2017). Análisis de instrumentos sobre educación inclusiva y atención a la diversidad. *Revista Complutense de Educación*, 28 (4), 1043-1060.
- Baca, N y Vélez, G. (2011). Salud Sexual y Reproductiva y violencia de género: Estudio exploratorio en el sector estudiantil de la UAEMéx, Primer Cuaderno de Investigación, CIEGyE, UAEMéx.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: A social learning analysis*. Nueva Jersey: Prentice-Hall.
- Bandura, A. (1976). Análisis del aprendizaje social de la agresión. En E. Ribes Inesta y A. Bandura (Eds.), *Análisis de delincuencia y agresión* (pp. 3-34). Nueva Jersey: Erlbaum.
- Bandura, A. (1977). Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change. *Psychological Review*, 84, 191-215.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Oxford, England: PrenticeHall.

- Bandura, A. (1986). *The social foundations of thought and action*. Nueva Jersey: Prentice Hall.
- Bandura, A. y Walters, R. (1963). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Traducido del inglés*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bandura, A., Barbaranelli, C., Caprara, G., y Pastorelli, C. (1996). Multifaceted Impact of Self-Efficacy Beliefs on Academic Functioning. *Child Development*, 67, 1206-1222. <https://doi.org/10.2307/1131888>
- Baños, A. (2000). *Manifestaciones de la violencia*. México: Paidós.
- Barnett, O., Miller-Perrin, C., y Perrin, R. (1997). *Family violence across the lifespan*. Londres: Sage.
- Bazargan-Hejazi, S., Medeiros, S., Mohammadi, R., Lin, J., y Dalal, K. (2012). Patterns of Intimate partner violence: A study of female victims in Malawi. *J Inj Violence Res*, 7 (5), 38-50. doi: 10.5249/jivr.v5i1.139.
- Bentancur, S. (2015). *Atención a las violencias en la Adolescencia. Aportes para el Abordaje de la Salud de Adolescentes en el Primer nivel (Programa Nacional de Salud de Adolescentes y Juventud MSP)*. Uruguay: UNFPA
- Bentler, P. M. (2005). *EQS 6 Structural equations program manual*. Encino, CA: Multivariate Software
- Bernard, M. y Bernard, J. (1983). Violent intimacy: The family as a model for love relationships. *Family Relations*, 32, 283-286.
- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., de Vinuesa, L., y Martín-García, M. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. *Gaceta Sanariat*, 18 (1), 182-188.
- Bollen, K. A. (1989). *Structural equations with latent variables*. New York: John Wiley y Sons.
- Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. *Dossiers Feministes 6: Mites, de/construccions i mascarades*, 6, 7-35.
- Bosch, E., y Ferrer, V. (2014). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkía*, 24, 54-67
- Botero Álvarez, S., Builes Cedula, C. F., García Bonilla, Z., Gil Saldarriaga, M.,

- Ramírez Guerrero, K. y Holguín Osorio, H. (2016). Las creencias en el noviazgo universitario: infidelidad, mentira y engaño. *Funlam Journal of Students' Research*, (1), 42-51.
- Bridges, A.J., Karlsson, M., y Lindly, E. (2015). The effect of brief, passive psychoeducation on knowledge and ratings of intimate partner violence in the United States and Argentina. *Journal of Interpersonal Violence*, 30 (2), 272-294. <http://dx.doi.org/10.1177/0886260514534775>
- Burín, M. & Meler, I. (1998). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cagigas, A. (2000). *El patriarcado, como origen de la violencia doméstica*. España: Ayuntamiento de Santoña.
- Campos, A. (1985). *Introducción a la Psicología Social*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a distancia.
- Capaldi, D. y Crosby, L. (1997). Observed and reported psychological and physical aggression in young, at-risk couples. *Social Development*, 6, 184–206
- Castro, R (2003). *Violencia de género. Marco conceptual en busca de nuevas direcciones hacia las cuales mirar*. Buenos Aires: Paidós
- Castro, R y Vázquez, V .(2008). La Universidad como espacio de reproducción de la violencia de género. Un estudio de caso de la Universidad Autónoma de Chapingo. *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, 587-616
- Centers for Disease Control and Prevention. (2006). *Adverse Childhood Experiences Study Available*. Atlanta: CDC
- Centro de la Mujer DOMOS (2011). *La violencia tiene mil caras. Guía para profesionales y Comunicadores/as de Medios de Comunicación en Violencia Contra las Mujeres*. Santiago, Chile: Unidad de Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Programa Chile Acoge de SERNAM.
- Chandra, P., Satyanarayana, V., & Carey, M. (2009). Women reporting intimate partner violence in India: Associations with PTSD and depressive symptoms. *Archives of Women's Mental Health*, 12 (4), 203-209.

- Chuquimajo, S. (2000). *Actitud hacia la violencia contra la mujer en la relación de pareja en estudiantes de 5to. año de secundaria*. (Tesis de licenciatura). Facultad de Psicología. UNMSM. Lima
- Collins, R. (2009). *Cadenas rituales de interacción*. Barcelona, España: Anthropos.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2000). *La situación demográfica de México*. México: CONAPO.
- Contreras, L. y Cano, M. (2016). Violencia filio-parental: el papel de la exposición a la violencia y su relación con el procesamiento sociocognitivo. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 8, 43-50.
<https://doi.org/10.1016/j.ejpal.2016.03.003>
- Corral, S. (2009). Estudio de la violencia en el noviazgo en jóvenes universitarios/as: cronicidad, severidad y mutualidad de las conductas violentas. *Psicopatología Clínica Legal Forense*, 9, 29-48.
- Corsi, J. (1994). *Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós
- Cuadrado, I. (2007). Psicología Social y Género. En I. Cuadrado e I. Fernández (Coords.), *Psicología Social* (pp. 261-288). Madrid: Sanz y Torres.
- Cuadrado, I. (2009). El estudio psicosocial del prejuicio. En E. Gaviria, I. Cuadrado y M. López (Coords) *Introducción a la psicología social* (pp. 411-416). Madrid: Sanz y Torres.
- Cubillas, M., Valdez, E., Domínguez, S., Román, Rosario, Hernández, A. y Zapata, J. (2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12 (2), 217-230. ISSN: 1794-9998
- Cui, M., Gordon, M., Ueno, K. y Fincham, F. (2013). The continuation of intimate partner violence from adolescence to young adulthood. *Journal of Marriage and Family*, 75 (2), 300-313. doi: 10.1111/jomf.12016
- Dávila, D., González-Betancor, S. y González, B. (2001). Masculino, femenino, neutro. A vueltas con el artículo 14 de la constitución. *Líneas de la economía*, 1, 39-45
- Delgadillo, L. (2005). *Prueba de violencia de pareja en mujeres heterosexuales*.

- Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México
- DeMaris, A. (1990). The dynamics of generational transfer in courtship violence: A biracial exploration. *Journal of Marriage and the Family*, 52, 219-231.
- Díaz, B. y García-Aurrecochea, R. (2008). Factores psicosociales de riesgo de consumo de drogas ilícitas en una muestra de estudiantes mexicanos de educación media. *Rev Panam Salud Pública*; 24 (4), 223–232.
- Díaz-Aguado, M. (2004). *Prevención de la violencia y lucha contra la exclusión desde la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Juventud.
- Díaz-Guerrero, R. (1993). Un factor cardinal en la personalidad de los mexicanos. *Revista de Psicología Social y Personalidad*, 9 (2) 1-19.
- Díaz-Guerrero, R. (2003). *Bajo las garras de la cultura. Psicología del Mexicano 2*. México, D.F.: Trillas.
- Eagly, A. y Chaiken, S. (1993). *The psychology of attitudes*. Texas: Harcourt Brace Jovanovich.
- Eagly, A. H. y Chaiken, S. (1998). Attitude structure and function. En D. T. Gilbert, S. T. Fiske y G. Lindzey (Eds.), *The Handbook of Social Psychology* 4 (1), 269-322). New York: McGraw-Hill.
- Echeburúa, E y Corral (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es en femenino y agresor masculino?. La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Madrid: Pirámide.
- Escoto, Y., González, M., Muñoz, A. y Salomon, Y. (2007). Violencia en el noviazgo adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, 8 (2), 1-33.
- Estébanez I. (2012) Del amor al control a golpe de click: La violencia de género en las redes sociales. Conferencia presentada en: Jornada de Sensibilización sobre VG del Cabildo de Lanzarote Jornadas “Violencia en género de dudas”; Estella – Lizarra, España.
- Expósito, F., Moya, M. y Glick P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13, 159-169.
- Farley R., Steeh C., Krysan M., Jackson T. y Reeves K. (1994). Stereotypes and

- segregation: neighborhoods in the Detroit area. *Am. J. Sociol*, 100 (3):750–80.
- Favieres, (2001). *Abusos y consecuencias*. Madrid: Temas de hoy.
- Fernández-Fuertes., Fuertes, A. y Pulido, R. (2006). Evaluación de la violencia en las relaciones de pareja de los adolescentes. Validación del Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory (CADRI) versión española. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6 (2), 339-358.
- Fernández-Fuertes, A., Fuertes, A. y Orgáz, B. (2008). El CADRI en el estudio del comportamiento agresivo en las relaciones de pareja adolescentes. En: J. A. González-Pineda y J. C. Núñez Pérez (eds.). *Psicología y Educación: un lugar de encuentro* (pp. 1622-1630). Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- Fernós López, M. (2002). *Un golpe no es un beso*. USA: Sage Publications.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2003). Mujeres en los primeros laboratorios de psicología: venciendo las dificultades. *Revista de Historia de la Psicología*, 25 (3-4), 695-702.
- Ferrer, V. y Bosch, E. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24 (4), 548-554.
- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M.C., Torres, G., y Navarro, C. (2006). La violencia contra las mujeres en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios. *Psicothema*, 18 (3), 359-366.
- Finkelhor, D., Hotaling, G., Lewis, I. y Smith, C. (1990). Sexual abuse in a national survey of adult men and women: Prevalence, characteristics, and risk factors. *Child Abuse & Neglect*, 14, 19-28.
- Fishbein, M. (1965). A consideration of beliefs, attitudes, and their relationship. In I. D. Steiner, y M. Fishbein. *Current studies in social psychology*, (pp. 107-120). New York: Holt Rinehart and Winston, Inc.
- Flores, M. y Aguilar, C. (1998). Asertividad versus abnegación en una cultura tradicional. *La Psicología Social en México*, 8, 150-157.
- Fuente, A., y Herrero-Olaizola, J. (2012). Social integration of Latin-American

- immigrants in Spain: The influence of the community context. *The Spanish Journal of Psychology*, 15, 1201-1209.
- Furman, W. y Flanagan, A. S. (1997). The influence of earlier relationships on marriage: An attachment perspective. In W. K. Halford y H. J. Markman (Eds.), *Clinical handbook of marriage and couples interventions*, (pp. 179-202). Chichester: Wiley.
- García, M. (2005) *¿Cuánto cuesta la violencia contra las mujeres?*. Ponencia presentada en 7ª. Reunión del Parlamento de Mujeres de México – Foro Regional en Michoacán. (En Línea), disponible en: <http://www.presupuestoygenero.net/unfpa2/documentos/garcia.doc>
- García-Moreno, C., Jansen, H., Ellsberg, M., Heise, L. y Watts, C. (2006). Prevalence of intimate partner violence: Findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *The Lancet*, 368 (9543), 1260–1269.
- Gavey, N. (2005). *Just sex? The cultural scaffolding of rape*. New York: Routledge
- Geldstein, R. y Pantélides, E. (2003). *Coerción, consentimiento y deseo en la "primera vez"*, en S. Checa (comp.), *Género, sexualidad y derechos reproductivos en la adolescencia*. Buenos Aires: Paidós
- Glick, P. y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, 491-512.
- Glick, P. y Fiske, S. (2001). An ambivalent alliance: Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality. *American Psychologist*, 56 (2), 109–118. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.2.109>
- Gómez, C., Murad, R. y Calderón, M. (2013). *Serie de estudios a profundidad ENDS 1990-2010. Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. Violencia contra las mujeres en Colombia*. Bogotá: Profamilia.
- González, L. (2009). *Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la comunidad de Madrid*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid.
- Gonzalez, P. (2008). *Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y*

adolescentes de la comunidad de Madrid. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

- González, R. y J. Santana (2001). La violencia en las parejas jóvenes. *Psicothema*, 13 (1), 127-131.
- González-Guarda, R., Cummings, A., Pino, K. y Malhotra, K. (2014). Perceptions of adolescents, parents, and school personnel from a predominantly Cuban American community regarding dating and teen dating violence prevention. *Research in Nursing and Health*, 37, 117-127.
- González-Lozano, P., Muñoz, M. y Graña, J. (2003). Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes: una revisión. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 3 (3), 23-39.
- Gracia, E. (2002). Visibilidad y tolerancia social de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 11, 5-15.
- Gutiérrez, G. (2003). Dominación patriarcal, feminismo, género y liberación. *Revista PASOS*, 109, 18-22.
- Gutiérrez, L. (2002). La violencia en jóvenes bajo relaciones de noviazgo: Una epidemia ignorada. Ponencia en el Foro Interamericano "El papel de la educación en la prevención de la violencia de género". San José, Costa Rica.
- Hargreaves, S., Vetten, L., Schneider, V., Malepe, L. & Fuller, R. (2006). *Marriage is Like Sitting on Red Coals: A case study of domestic violence in four villages of the Moretele District, Tshwane Metropole*. Research report written for the Centre for the Study for Violence and Reconciliation.
- Harned, M. S. (2001). Abused women or abused men? An examination of the context and outcomes of dating violence. *Violence and Victims*, 16, 269–285.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. 3ª edición. México: Mc Graw.
- Hird, M. J. (2000). An empirical study of adolescent dating aggression in the UK. *Journal of adolescence*, 23, 69-78.
- Ibáñez, M. (2001). *Actitudes emprendedoras de los estudiantes universitarios de la CAPV*. (Tesis doctoral). Universidad de Deusto, Bilbao, España.

- Igartua, J. (1996). *Psicología de la publicidad*. España: Imp Zorroaga.
- Instituto Andaluz de la mujer. (2009). *Abre los ojos el amor no es ciego. Día Internacional contra la violencia de género*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.
- Instituto Mexicano de la Juventud. (2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV)*. México, D.F.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2015). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales - ENARES 2013 y 2015*. México.
- Instituto Nacional de Estadística Y Geografía (INEGI). (2007). *Informe operativo. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006*. México.
- Instituto Nacional de Estadística Y Geografía (INEGI). (2016). *La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH*. México: INEGI
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2006). *El Reto de la Equidad*. México: Colección editorial
- Instituto Tlaxcalteca de la Juventud (2008). *Recomienda ITJ evitar noviazgos violentos*. Observatorio de Violencia Social y de Género de Tlaxcala.
- Jackson, S., Cram, F. y Seymour, F. (2000). Violence and sexual coercion in high school students' dating relationships. *Journal of Family Aggression*, 15, 23-36.
- Jayasuriya, V., Wijewardena, K., y Axemo, P. (2011). Intimate partner violence against women in the capital province of Sri Lanka: prevalence, risk factors, and help seeking. *Violence Against Women*, 17 (8), 1086-102.
- Jezl, D., Molidor, C. y Wright, T. (1996). Physical, sexual and psychological abuse in high school dating relationships: Prevalence rates and self-esteem issues. *Child and Adolescent Social Work Journal*, 13, 69-87.
- Krug, E., Dahlberg, L., Mercy, J., Zwi, A., y Lozano, R. (2003). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington: Organización Mundial de la Salud.
- Lamas. M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco Nueva época*. 7 (18), 1-24.

- Lammoglia, E. (2004). *El noviazgo ¿elección o decepción?*. México: Editorial Grijalbo.
- Langhinrichsen-Rohling, J., Neidig, P. y Thorn, G. (1995). Violent marriages: Gender differences in levels of current violence and past abuse. *Journal of Family Violence, 10*, 159-176.
- Laurie, S. (2005). Physical intimacy and sexual coercion among adolescent intimate partners in the Philippines. *Journal of adolescent research, 20* (4), 476-496
- Lavoie, F., Robitaille, L. y Hébert, M. (2000). Teen dating relationships and aggression. *Violence Against Women, 6* (1), 6-36. <https://doi.org/10.1177/10778010022181688>
- Lerner, G. (1986). *The Creation of Patriarchy*. New York: Oxford University Press.
- Lewis, S. & Fremouw, W. (2001). Dating violence: A critical review of the literature. *Clinical Psychology Review, 21* (1), 105-127. doi:10.1016/S0272-7358(99)00042-2.
- Lewis, S. y Fremouw, W. (2001). Dating violence: a critical review of the literature. *Clinical Psychology Review, 21* (1), 105-127
- Lliebre, A. (2003). Prevención de la Violencia de Género en adolescentes. *Estudios de Juventud, 62*, 143-150.
- Locke, L. y Richman, C. (1999). Attitudes toward domestic violence: race and gender issues. *Sex Roles, 40* (3/4), 227-247.
- Lorente, A. (2001). *Agresión a la mujer: realidades y mitos. Mi marido me pega lo normal*. Barcelona: Ares y Mares.
- MacEwen, K.E. (1994). Refining the intergenerational transmission hypothesis. *Journal Interpersonal Violence, 9*, 350-365.
- Magally, S. (2002). *Se agudiza la violencia familiar en la ciudad de México*. De cima noticias. Recuperado de: <https://cimacnoticias.com.mx/noticia/se-agudiza-violencia-familiar-en-la-ciudad-de-mexico/>
- Magdol, L., Moffitt, T., Caspi, A. y Silva, P. (1998). Developmental antecedents of partner abuse: A prospective-longitudinal study. *Journal of Abnormal Psychology, 107*, 375-389.

- Mahlstedt, D. y Welsh, L. (2005). Perceived causes of physical assault in heterosexual dating relationship. *Violence Against Women*, 11, 447-471.
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30 (1), 97-102.
- Mardia, K. V. (1970). Measures of multivariate skewness and kurtosis with applications. *Biometrika*, 57, 519-530.
- Marshall, L. y Rose, P. (1988). Family of origin and courtship violence. *Journal of Counseling and Development*, 55, 414-418.
- Masías, I. (2006). *Relación entre actitudes hacia la sexualidad y nivel de conocimiento sobre factores de riesgo de discapacidad prenatal en adolescentes del cono sur de Lima*. (Tesis de maestría). Universidad Peruana Cayetano Heredia. Lima – Perú.
- Mathias, C., Foshee, V., Reyes., Ennett., Suchindran, J., Karriker-Jaffe, J. y Benefield, T. (2011). Risk and protective factors distinguishing profiles of adolescent peer and dating violence perpetration. *Journal of Adolescent Health*, 48, 344-350. <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2010.07.030>
- Morales, F. (Coord). (1999). *Psicología Social*. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Morales, N. y Rodríguez, V. (2012). Experiencias de violencia en el noviazgo de mujeres en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 23, 57-90
- Morales, P. (2000). *Medición de actitudes en psicología y educación*. Madrid, España: Universidad Pontificia de Comillas/ICAI-ICADE.
- Morris, Charles G. (1997). *Psicología*. Michigan: Prentice Hall.
- Moura, L., Nunes, M., Almeida, A., Basílio, C., Mattos, B., Kimey, J., Virgílio, T., Monteiro de Castro, F. y Castellani, G. (2013). Panorama da violência entre parceiros íntimos: Uma revisão crítica da literatura. *Revista Interamericana de Psicología*, 47 (1), 91-100
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En J. F. Morales y C. Huici (eds.). *Estudios de psicología social* (pp. 175-221). Madrid: UNED.
- Mullender, A. (2000). *La violencia doméstica: Una nueva visión de un viejo problema*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Muñoz, J. y Velarde, J. (2000). *Compendio de Epistemología*. Madrid: Trotta.

- Muñoz, J. y Mato, M. (2008). Análisis de las actitudes respecto a las matemáticas en alumnos de ESO. *Revista de Investigación Educativa*, 26 (1), 209-226.
- Muñoz, P. (2014). Investigaciones experienciales, una apuesta para descubrir la interculturalidad desde la educación política y la simbología comunitaria. En A. Mendieta y J. Santos (coords.), *Líneas emergentes en la investigación de vanguardia* (pp.271-298). Madrid: McGrawHill.
- Muñoz-Rivas, M., Graña, J., O'Leary, K. y González, P. (2007). Agresión física y psicológica en las relaciones de noviazgo en universitarios españoles. *Psicothema*, 19, 102-107.
- Muñoz-Rivas, M. J., Graña, J., O'Leary, K. y González, P. (2007b). Aggression in adolescent dating relationships: prevalence, justification, and health consequences. *Journal of Adolescent Health*, 40, 298-304.
- Murphy, C. (1988). Date abuse and forced intercourse among college students. En G. T. Hotaling, D. Finkelhor, J. T. Kirkpatrick y M. A. Straus (Eds.), *Family abuse and its consequences: New directions in research*. Thousand Oaks, Ca: Sage.
- Murphy, J. (2000). The impact of shelter intervention on posttraumatic stress disorder, depression and perception of control among battered women. *Dissertation Abstracts International*, 61, 367.
- Novo, M., Herbón, J. y Amado, B.G. (2016). Género y victimización: efectos en la evaluación de la violencia psicológica sutil y manifiesta, apego adulto y tácticas de resolución de conflictos. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 7, 89-97. <http://dx.doi.org/10.1016/j.rips.2016.05.002>
- O'Leary, K. D. (1988). Physical aggression between spouses: A social learning theory perspective. In V. B. Van Hasselt, R. L. Morrison, A. S. Bellack, y M. Hersen (Eds.), *Handbook of family violence* (pp. 31–55).
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Las mujeres del mundo 2015: Tendencias y estadísticas*. Nueva York: Naciones Unidas.
- Ortega, J. y Gasset, J. (2001). *Ideas y creencias (y otros ensayos de filosofía)*. Madrid: Alianza Editorial
- Ortega, R., Ortega Rivera, F. y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre

- compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (1) 63-72.
- Pajares, F. (1992). Teachers' beliefs and educational research: Cleaning up a messy construct. *Review of Educational Research*, 62 (3), 307-332.
- Patton, W. y Mannison, M. (1998). Beyond learning to endure: women's acknowledgement of coercive sexuality. *Women's Studies International Forum*, 21, (1).
- Pederson, P. y Thomas, C. (1992). Prevalence and correlates of dating violence in a Canadian university sample. *Canadian Journal of Behavioral Science*, 24 (4), 490-501. doi: 10.1037/h0078756
- Peliguero, A. (2010). *La prevención de la violencia desde el sistema educativo*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). 3, 9-17
- Pfouts, J. H. (1978). Violent families: Coping responses of abused wives. *Child Welfare: Journal of Policy, Practice, and Program*, 57 (2), 101–111.
- Poy, L. (2008). “Sufre violencia en el noviazgo más de 70% de los mexicanos”. La Jornada (México). Disponible en:
<http://www.jornada.unam.mx/2008/07/23/index.php?section=sociedad&articulo=046n1soc>
- Price, E. L., Byers, E. S. y the Dating Violence Research Team. (1999). The Attitudes Towards Dating Violence Scales: Development and initial validation. *Journal of Family Violence*, 14, 351-375.
- Quintana, Y., Escoto-Sainz, Y., González-Castro, M. y Muñoz-Sandoval, A. (2007). Violencia en el Noviazgo Adolescente. *Revista Internacional de Psicología*, 8 (2), 1-33.
- Rees, S., Silove, D., Chey, T., Ivancic, L. y Steel, Z. (2011). Lifetime Prevalence of Gender-Based Violence in Women and the Relationship with Mental Disorders and Psychosocial Function. *JAMA*, 306 (5), 513-521.
- Reitzel-Jaffe, D. y Wolfe, D. A. (2001). Predictors of relationship abuse among young men. *Journal of Interpersonal Violence*, 16 (2), 99–115.
- Rey, A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la

- violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 26, 227-241.
- Rey, C. (2008). Habilidades pro sociales, Rasgos de personalidad de género y aceptación de la violencia hacia la mujer, en adolescentes que han presenciado violencia entre sus padres. *Acta Colombiana de Psicología*, 11 (1), 107-118.
- Rey-Anaconda, C., Mateus-Cubides, A. y Bayona-Arévalo, P. (2010). Malos tratos ejercidos por adolescentes durante el noviazgo: Diferencias por sexo. *Revista Mexicana de Psicología*, 27, 169-181.
- Rey-Anaconda, C. (2013). Prevalencia y tipos de maltrato en el noviazgo en adolescentes y adultos jóvenes. *Terapia Psicológica*, 31 (2), 143-154.
- Riggs, D.S. y O'Leary, K.D. (1996). Aggression between heterosexual dating partners: An examination of a causal model of courtship aggression. *Journal of Interpersonal Violence*, 11, 519-540.
- Rivera-Rivera, L., Allen, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. y Lazcano-Ponce, E. (2006). Violencia durante el noviazgo, depresión y conductas de riesgo en estudiantes femeninas (12-24 años). *Salud Pública de México*, 48 (2), 288-296.
- Rivera-Rivera, L., Allen-Leigh, B., Rodríguez-Ortega, G., Chávez-Ayala, R. y Lazcano-Ponce, E. (2007). Prevalence and correlates of adolescent dating violence: Baseline study of a cohort of 7960 male and female Mexican public school students. *Preventive Medicine*, 44 (6), 477-484. doi: 10.1016/j.ypmed.2007.02.020
- Rocha Sánchez, T. (2014). Hombres en la transición de roles y la equidad de género: retos, desafíos, malestares y posibilidades, en T. E. Rocha y I. Lozano (comp.), *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género*. México: UNAM.
- Rocha Sánchez, T. y Díaz-Loving, R. (2012). *Identidades de género. Más allá de cuerpos y mitos*. México: Trillas.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M. y Carrera, M. (2009). Validación de la Versión

- Reducida de Las Escalas ASI y AMI en una Muestra de Estudiantes Españoles. *Psicogente*, 12 (22), 284-295.
- Rodríguez-Castro, Y., Lameiras-Fernández, M., Carrera-Fernández, M.V. y Vallejo-Medina, P. (2013). La fiabilidad y validez de la escala de mitos hacia el amor: las creencias de los y las adolescentes. *Revista de Psicología Social*, 28 (2), 157-168. doi: <http://dx.doi.org/10.1174/021347413806196708>.
- Rodríguez-Morales, Z. (2014). Machos y machistas. Historia de los estereotipos mexicanos. *Ventana*, 39, 252-260.
- Rosenberg, M.J. and Hovland, C.I. (1960). Cognitive, affective and behavioral components of attitudes. In C.I. Hovland and M.J. Rosenberg (Eds.). *Attitude Organization and change*. New Haven: Yale University Press.
- Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P. J. y López González, M. A. (2015). Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica*. 25 (1), 47-56. doi: <http://dx.doi.org/10.1016/j.apj.2015.01.001>
- Ruiz-Pérez, I., Plazaola-Castaño, J. y Vives-Cases, C. (2007). Methodological issues in the study of violence against women. *J Epidemiol Community Health*, 61 (2), 26-31
- Saldivia, C. y Vizcarra, B. (2012). Consumo de drogas y violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Terapia Psicológica*, 2 (30), 43-49.
- Saltzman, L. (2004). Issues related to defining and measuring violence against women. Response to Kilpatrick. *Journal of Interpersonal Violence*, 19 (11), 1235-1243.
- Sánchez, L., Gutiérrez, M., Herrera, N., Ballesteros, M., Izzedin, R. y Gómez, A. (2011). Representaciones sociales del noviazgo, en adolescentes escolarizados de estratos bajo, medio y alto en Bogotá. *Revista de Salud Pública*, 13 (1), 79-88.
- Saunders, D. G., Lynch, A. B., Grayson, M., & Linz, D. (1987). The Inventory of Beliefs about Wife Beating: The construction and initial validation of a measure of beliefs and attitudes. *Violence and Victims*, 2 (1), 39–57.

- Scott, W. (2003). "Historia de las mujeres", en Burke (ed.) *Formas de hacer historia*, (*New perspectives on historical writing* (2001). Polity Press. Madrid: Alianza
- Seoane, J. y Garzón, A. (1989): Creencias Sociales Contemporáneas. *Boletín de Psicología*, 22, 91-118.
- Shen, A., Chiu, M., Gao, J. (2012). Predictors of dating violence among Chinese adolescents: The role of gender-role beliefs and justification of violence. *Journal of Interpersonal Violence*, 27, 1066-1089.
- Sidanius, J. (1993). The psychology of group conflict and the dynamics of oppression: A social dominance perspective. In W. McGuire y S. Iyengar (Eds.), *Current approaches to political psychology*. Durham, NC: Duke University Press.
- Smith, J. y Williams, J. (1992). From abusive household to dating violence. *Journal of Family Violence*, 7, 153-165.
- Stene, L., Dyb, G., Jacobsen, G. y Schei B. (2010). Psychotropic drug use among women exposed to intimate partner violence: A population-based study. *Scand J Public Health*, 38 (5), 88-95.
- Straus, M.A. y Savage, S.A. (2005). Neglectful behavior by parents in the life history of university students in 17 countries and its relation to violence against dating partners. *Child Maltreatment: Journal of the American Professional Society on the Abuse of Children*, 10 (2), 124-135.
- Straus, M.A., Hamby, S.L., Finkelhor, D., Moore, D.W. y Runyan, D. (1998). Identification of child maltreatment with the parent-child Conflict Tactics Scales: *Development and psychometric data for a national sample of American parents*. *Child Abuse and Neglect*, 22, 249-270.
- Strauss, M. A. (1979). Measuring intrafamily conflict and aggression: The Conflict Tactics Scale (CTS). *Journal of Marriage and the Family*, 41, 75-88.
- Strauss, M. A. (2004). Prevalence of violence against dating partner by male and female university students Worldwide. *Violence against Women*, 10 (7), 790-811.
- Sugarman, D. y Hotaling, G. (1989). Dating violence: Prevalence, context, and risk

- markers. En M.A. Pirog-Good y J. Stets (Eds.), *Violence and dating relationships*. New York: Praeger.
- Tang, C., Wong, D., y Cheung, F. (2002). Social construction of women as legitimate victims of violence in Chinese societies. *Violence against women*, 8, 968-996.
- Tolan, P., Gorman-Smith, y Henry, D. (2006). Family Violence. *Annual Review of Psychology*, 57 (1), 557-583. doi: 10.1146/annurev.psych.57.102904.19011
- Triandis, H.C. (1971). *Attitude and attitude change*. New York: Wiley
- Trujano, P. y Mata, E. (2002). Relaciones violentas en el noviazgo: un estudio exploratorio. *Psicología conductual*, 10 (2), 389-408.
- Trujano, P., Nava, C., Tejeda, E. y Gutiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia: El vidofyp como instrumento de evaluación y algunas reflexiones psicosociales. *Intervención Psicosocial*, 15 (1), 95-110.
- Vallerand, R. J. (1994). Les attributions en psychologie sociale. Les fondamentes de la psychologie sociale. Canadá: Gaetan Morin Editeur
- Varela, R. M., Ávila, M. E. y Martínez, B. (2013). Violencia escolar: Un análisis desde los diferentes contextos de interacción. *Psychosocial Intervention*, 22 (1), 25–32. <http://dx.doi.org/10.5093/in2013a4>
- Vizcarra, M. & Póo, A. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Terapia Psicológica*, 26 (1). 81-88. doi: 10.4067/S0718-48082008000100007
- Vizcarra, M. & Póo, A. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10 (1), 89-98.
- Walker, L. E. (1979). *The battered woman*. New York: Harper And Row Publishers.
- Wekerle, C. y Wolfe, D. A. (1996). *What do we know about relationship violence among at-risk youth? In Sixth symposium on violence and aggression proceedings serie*. Canadá: University of Saskatchewan Extension Press.
- Whittaker, J. (2007). *Actitudes en la psicología social en el mundo de hoy*. México: Trillas.
- Windom, C.S. (1989). Does violence beget violence? A critical examination of the literature. *Psychological Bulletin*, 106, 3-28.

- Wolfe, D., Scott, K., Reitzel-Jaffe, D., Wekerle, C., Grasley, C. y Pittman, A. (2001). Development and validation of the conflict in adolescent dating relationships inventory. *Psychological Assessment, 13*, 277-293.
- Zhan, W., Shaboltas, A., Skochilov, R., Kozlov, A., Krasnoselskikh. y Abala, N. (2011). Alcohol misuse, drinking contexts and intimate partner violence in St. Petersburg, Russia: results from a cross-sectional study. *BMC Public Health, 5* (11), 629.
- Zorrilla, B., Pires, M., Lasheras, L., Morant, C., Seoane, L., & Sanchez L. M. (2009). Intimate partner violence: Last year prevalence and association with socio-economic factors among women in Madrid, Spain. *European Journal of Public Health, 20* (2), 169-175.